



Municipalidad Distrital de Inkawasi

Ley de Creación N° 30265 - 18 de Noviembre del 2014
Gestión 2023 - 2026



“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”

ORDENANZA MUNICIPAL N° 007 - 2023-CM-MDI/LC-C

Amaybamba, 21 de setiembre del 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI,

POR CUANTO:

En Sesión Extraordinaria de fecha 21 de setiembre del 2023, el mismo que se desarrolló bajo la convocatoria y presidencia del Teniente Alcalde Héctor Gonzales Altamirano; y la asistencia de los Señores Regidores: Betzabe Chavez Nieve; Arturo Altamirano Venero; Olivia Aspur Torres y Raúl Casa Zuñiga; sobre aprobación de Proyecto de Ordenanza y Reglamento para la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Inkawasi - La Convención; y,

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 08-2023, de fecha 21 de setiembre del 2023, el Acuerdo de Concejo N° 061-2023-MDI-LC/CM de fecha 21 de setiembre del 2023; Opinión Legal N° 176-2023-MDI-GM-OAJ/VCG de fecha 19 de setiembre de 2023, Informe N° 200-2023-MDI-LC/OPRP/ASTC, de fecha 14 de setiembre de 2023, sobre Proyecto de Ordenanza y Reglamento para la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Inkawasi - La Convención, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de Derecho Público y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Artículo 197° de la Constitución Política del Perú, establece que “las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley”. Concordante con el Artículo 199° que prescribe “los gobiernos regionales y locales son fiscalizados por sus propios órganos de fiscalización y por los organismos que tengan tal atribución por mandato constitucional o legal, y están sujetos al control y supervisión de la Contraloría General de la República, la que organiza un sistema de control descentralizado y permanente. Los mencionados gobiernos formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a Ley”;

Que, los Artículos 2° y 8° de la Ley 27806 -Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, establece que “las entidades obligadas a brindar información son entidades de la Administración Pública señaladas en el Artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General”;

Que, el Artículo 148° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que “los gobiernos locales están sujetos a las normas de transparencia y sostenibilidad fiscal y a otras conexas en su manejo de los recursos públicos; dichas normas constituyen un elemento fundamental para la generación de confianza de la ciudadanía en el accionar del Estado, así como para alcanzar un manejo eficiente de los recursos públicos”. (...);

Que, el numeral 17.1) del Artículo 17° de la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización, establece que “los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y





Municipalidad Distrital de Inkawasi

Ley de Creación N° 30265 - 18 de Noviembre del 2014
Gestión 2023 - 2026



mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas”; y en el numeral 17.2) instituye que “sin perjuicio de los derechos políticos que asisten a todos los ciudadanos de conformidad con la Constitución y la Ley de la materia, la participación de los ciudadanos se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes, y los que los gobiernos regionales y locales establezcan de acuerdo a Ley”;

Que, mediante Informe N° 200-2023-MDI-LC-OPRP/ASCT de fecha 14 de setiembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Planificación, Racionalización y Presupuesto, remite al Gerente Municipal de la Entidad, el Proyecto de Ordenanza y Reglamento para la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Inkawasi - La Convención, para la realización en el marco de la normatividad vigente;

Que, en atención a la Opinión Legal N° 176-2023-MDI-GM-OAJ/VCG de fecha 18 de setiembre del 2023, el Jefe de Asesoría Jurídica, de la entidad, sugiere: 1.- declarar PROCEDENTE, APROBAR la Ordenanza que Reglamenta el Desarrollo para la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Inkawasi - La Convención, que consta de (VI) Títulos, (22) Artículos, y una Disposición Final, que forma parte integrante de la presente opinión, y cuyo texto íntegro debe consignarse en la página web de la Municipalidad Distrital de Inkawasi - La Convención. 2).- Encargar, a su aprobación el cumplimiento del Proyecto de Ordenanza a la Gerencia Municipal y demás áreas orgánicas según sus competencias, bajo responsabilidad. 3.- asimismo, solicitar la autorización correspondiente para la convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Inkawasi - La Convención.

Que, la rendición de cuentas es un proceso que genera corresponsabilidad y concertación entre ciudadanos y autoridades que permite garantizar el acceso a la información a todos los ciudadanos a través del establecimiento de un sistema moderno de gestión sometido a una evaluación y retroalimentación permanente para la construcción de un buen gobierno y el desarrollo local sostenible; asimismo es el mecanismo a través del cual las autoridades presentan a la población información detallada sobre la situación en que recibieron la gestión municipal, sus problemas a nivel económico, deudas, gastos, la situación de las inversiones y de los servicios públicos, así también se informará las medidas que está tomando y las prioridades de la gestión, las mismas que deben ser parte de un plan de corto mediano y largo plazo

Que, de conformidad al Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el inciso 3) del Artículo 20° de la citada Ley, es atribución del Alcalde ejecutar el acuerdo del Concejo Municipal, bajo responsabilidad;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 061-2023- MDI-LC/CM, de fecha 21 de setiembre del 2023, se aprobó, la Ordenanza que Reglamenta el Proceso para la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el Distrito de Inkawasi, que consta de (VI) títulos, (22) Artículos, y una Disposición final y, cuyo texto íntegro debe consignarse en la Página Web de la Municipalidad Distrital de Inkawasi - La Convención;

Que, la rendición de cuentas es un proceso que genera corresponsabilidad y concertación entre ciudadanos y autoridades que permite garantizar el acceso a la información a todos los ciudadanos a través del establecimiento de un sistema moderno de gestión sometido a una evaluación y retroalimentación permanente para la construcción de un buen gobierno y el desarrollo local sostenible; asimismo es el mecanismo a través del cual las autoridades presentan a la población informes sobre la ejecución del presupuesto como una condición de transparencia de la gestión pública municipal;

Que, para mejor realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas es necesario contar con un reglamento que establece las pautas y los mecanismos a seguir en las respectivas audiencias públicas, que llevara a cabo la Municipalidad Distrital de Inkawasi - La Convención, para promover y facilitar la participación democrática y responsable de las instituciones públicas y privadas, así como las organizaciones de la sociedad civil;





Que, por la necesidad de fortalecer los procesos democráticos y el rol de la ciudadanía y el gobierno municipal es un paso significativo para la consolidación de la gobernabilidad del municipio: el gobierno local de la Municipalidad Distrital de Inkawasi - La Convención en la actualidad se encuentra promoviendo mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal, como el procesos de planificación concertada y rendición de cuentas con fines de garantizar la gobernabilidad local, así mismo permite transparentar la gestión municipal y acceder a la información organizada de la gestión pública integral promoviendo espacios de concertación entre las sociedad civil y las autoridades para determinar temas de interés y buscar alternativas de solución a los problemas;

Que, las municipalidades cumplen su función confirmativa entre otros mecanismos a través de la organización municipal; los cuales, de conformidad con el numeral 4) del Artículo 200° de La Constitución Política del Perú tiene rango de ley igual que las leyes propiamente dichas, los Decretos Legislativos, los Decretos de Urgencia y las normas regionales de carácter general;

En uso de las facultades conferidas en el numeral 5) del Artículo 20° concordantes con el numeral 8) y 14) del Artículo 9° y el Artículo 40° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, con la aprobación UNÁNIME del Pleno de Concejo, se promulga lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI - LA CONVENCION

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Reglamento para el Desarrollo de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Inkawasi - La Convención, el mismo que consta de (VI) Títulos, (22) Artículos, y una Disposición final, y como anexo forma parte de la presente Ordenanza Municipal

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR, el Equipo Técnico de rendición de cuentas mediante resolución de Alcaldía que responsabilice de manera especializada y permanente la organización de la formación pública municipal, otorgándole el soporte técnico al proceso de rendición de cuentas en coordinación directa con el Alcalde, cumpliendo labores delegadas.

ARTÍCULO TERCERO: FACULTAR, al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía convoque la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Inkawasi - La Convención de conformidad con el Reglamento aprobado mediante la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, el cumplimiento de la presente Ordenanza a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto, las Gerencias de línea y órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Inkawasi - La Convención, bajo responsabilidad funcional a que hubiera.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la vigencia de la presente ordenanza al día siguiente de su publicación, así como su difusión en el portal de la institución de la Municipalidad Distrital de Inkawasi - La Convención.

ARTÍCULO SEXTO: DEROGUESE, cualquier otra disposición municipal vigente que, se oponga al presente dispositivo final.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL INKAWASI

Sr. Joaquin Masias Echaccaya
ALCALDE





Municipalidad Distrital de Inkawasi

Ley de Creación N° 30265 - 18 de Noviembre del 2014
Gestión 2023 - 2026



REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI

TITULO I

Artículo 1°.- NATURALEZA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

El reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Inkawasi, en adelante **Audiencia Pública**, constituye el espacio mediante el cual se establecen los mecanismos concretos sobre la Gestión de la Municipalidad para **informar detalladamente a la población** sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de la gestión pública, el uso de los recursos públicos, las medidas que está tomando y las prioridades de la gestión, las mismas que deben ser parte de un plan de corto mediano y largo plazo, a fin de que la ciudadanía pueda cumplir su rol vigilante del quehacer de las autoridades.

Artículo 2°.- OBJETO.

El presente reglamento tiene por objeto normar y regular los mecanismos de participación de los agentes de desarrollo y los procedimientos para la realización de la Segunda Audiencia Pública, estableciendo el marco general para su desenvolvimiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

La Audiencia Pública, tiene por objetivos específicos:

- Fortalecer la relación Gobierno Local y Ciudadanía.
- Facilitar el ejercicio de control de la ciudadanía a la gestión pública local.
- Recuperar la legitimidad y credibilidad de las autoridades locales.
- Contribuir al desarrollo de los principios rectores de las políticas y gestión local de transparencia de gestión moderna por resultado y rendición de cuentas con eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

Artículo 4°.- FINALIDAD

La Audiencia Pública, tiene por finalidad informar detalladamente a la población sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de la gestión pública, el uso de los recursos públicos, las medidas que está tomando y las prioridades de la gestión, las mismas que deben ser parte de un plan de corto mediano y largo plazo, a fin de que la ciudadanía pueda cumplir su rol vigilante del quehacer de las autoridades.

Artículo 5°.- PRINCIPIOS

Los principios que regirán la Audiencia Pública son:

- Respeto a la población.
- Dialogo y tolerancia, respeto a las opiniones
- Transparencia
- Difusión y Publicidad.
- Acceso a la información pública.
- Participación e igualdad de oportunidades
- Autonomía e independencia de las instituciones y organización
- Corresponsabilidad de la población y el gobierno local,
- Solidaridad
- Democracia participativa.

Artículo 6°.- ÁMBITO APLICATIVO

Este reglamento es de obligatoria aplicación a las Audiencia Pública de Rendición de Cuentas programadas por la Municipalidad Distrital de Inkawasi.





Municipalidad Distrital de Inkawasi

Ley de Creación N° 30265 - 18 de Noviembre del 2014
Gestión 2023 - 2026



Artículo 7°.-BASE LEGAL

- ✓ La Constitución política Perú (este último modificado mediante Ley N°27680. Ley de Reforma Constitucional)
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- ✓ Ley N° 26300. Ley de los Derechos de Participación Control Ciudadanos.
- ✓ Ley N° 27806. Ley de transparencia y acceso a la información pública modificada por Ley 27927. Y su TUO aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.
- ✓ Resolución de la Contraloría General de la República N° 054-2001 - CG, publicada el 16 de mayo del 2001, que aprueba la Directiva sobre "Rendición de Cuentas de los Titulares de las Entidades".
- ✓ Decreto Supremo N° 043-2003-PCM Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Directiva de Contraloría N° 004-2007-CG/GDES, de Rendición de cuentas de Titulares y aprobado por RC. N° 337-2007-CG.
- ✓ Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en Resultados N° 001-2010-EF/76.01.
- ✓ Resolución para el presupuesto participativo basado en Resultados N° 001-2010-EF/76.01.



TITULO II ORGANIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Artículo 8°.- ACTIVIDADES PRELIMINARES

Para la rendición de cuentas es necesario organizar el trabajo de acuerdo con el siguiente detalle,

- a. Elaboración de la Directiva (Actividades, cronogramas y responsables). Oficina responsable: Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto.
- b. Conformación de Equipo Técnico.
 - Alcaldía.
 - Comisión de Regidores.
 - Gerencia Municipal.
 - Secretaria General.
 - Oficina de Asesoría Jurídica.
 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
 - Oficina de Administración y Finanzas
 - Oficina de Formulación de Proyectos
 - Oficina de Programación Multianual de Inversiones
 - Oficina de Supervisión, Evaluación y Liquidación
 - Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
 - Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.
 - Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental



Artículo 9° ELABORACIÓN DE RESUMEN EJECUTIVO

Se trata del informe resumido sobre la Gestión de la Municipalidad el cual debe distribuirse entre los asistentes de Rendición de Cuentas. El documento es elaborado por la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto, en base a la información recibida de las distintas unidades y oficinas involucradas.

TITULO III DE LA CONVOCATORIA PARTICIPANTES INSCRIPCIONES Y DE LA DIRECCIÓN





Municipalidad Distrital de Inkawasi

Ley de Creación N° 30265 - 18 de Noviembre del 2014
Gestión 2023 - 2026



Artículo 10°.- CONVOCATORIA.

La Municipalidad Distrital de Inkawasi convocará a la Audiencia Pública, con un **mínimo de 30 días calendarios de anticipación** para lo cual utilizará los diversos medios de comunicación disponibles a fin de asegurar la mayor concurrencia de asistentes.

Artículo 11°.- DE LA DIFUSIÓN

La Municipalidad Distrital de Inkawasi Publicara a través de los medios de comunicación la Audiencia Pública.

Artículo 12°.- PARTICIPANTES

La participación en la Audiencia Pública es libre y democrática. Podrán acudir la población en general y todos aquellos actores sociales e instituciones Públicas y privadas, los mismos que deberán registrar su asistencia al momento del ingreso a la audiencia pública.

Artículo 13°.- DE LAS INSCRIPCIONES PARA ORADORES

La inscripción para hacer uso de la palabra en la Segunda Audiencia Pública, se inicia junto con la convocatoria y concluye tres (03) días hábiles antes del inicio del mencionado evento, estas se realizarán en la División de Organizaciones Sociales y Participación Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Inkawasi, la misma que acreditará a los participantes.

El Gobierno Municipal Publicará la relación de los participantes inscritos, para hacer uso de la palabra en la Audiencia, será en la Municipalidad de Inkawasi dos (02) días antes de la realización del acto.

Artículo 14°.- DEL DIRECTOR DE DEBATE

La Audiencia Pública, estará a cargo de un Director de Debates que estará encargado de moderar el acto, Garantizando la intervención de todos los participantes y asegurando el respeto de los principios y las normas establecidas en el presente reglamento;

- Presentación.
- Lectura de la Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Inkawasi.
- Presentar la agenda de la Audiencia Pública.
- Controlar el tiempo de participación de los oradores.
- Instar a los participantes a guardar orden durante el desarrollo de la Audiencia Pública.

TITULO IV

DE LA AGENDA DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Artículo 15°.- CONTENIDOS DEL INFORME DE LA AUDIENCIA

La Audiencia Pública, Incluirá temas relacionados a la información detallada de la ejecución de actividades y proyectos, sus avances, logros alcanzados; así como las limitaciones y dificultades en Gestión Pública, así también se informará las medidas que está tomando y las prioridades de la gestión, las mismas que deben ser parte de un plan de corto mediano y largo plazo

TITULO V

DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Artículo 16°.-DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La Audiencia Pública, se iniciará en la hora indicada, y se desarrollará de acuerdo a la programación respectiva teniendo en cuenta los principios establecidos en el presente reglamento.

La Audiencia Pública, es convocada por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Inkawasi – Provincia de la Convención departamento de Cuzco.



www.gob.pe/muniinkawasi



municipalidad distrital de inkawasi - gestión 2023 - 2026



municipalidaddeinkawasi@gmail.com



RUC. 20600234880

Plaza de armas S/N - Amaybamba - Inkawasi
LA CONVENCION - CUSCO



Municipalidad Distrital de Inkawasi

Ley de Creación N° 30265 - 18 de Noviembre del 2014
Gestión 2023 - 2026



Artículo 17°.- DE LA INSTALACIÓN Y APERTURA

El evento se inicia con la inscripción de asistentes. El Alcalde apertura la Audiencia Pública, previa constatación de las condiciones favorables para su desarrollo en caso de no existir condiciones para el desarrollo del evento se dará un tiempo prudencial de 20 minutos para su evaluación.

Artículo 18°.- DE LA EXPOSICIÓN

Una vez instalada y aperturada la Audiencia Pública, el Director de Debates invitará al señor Alcalde quien iniciará con la exposición del informe de gestión del Gobierno Local, correspondiente al periodo transcurrido de gobierno. El informe técnico estará a cargo del Gerente Municipal y los Gerentes de Linea.

UN REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL, presentara un informe sobre su rol en el proceso del presupuesto participativo.

UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, Presentara un informe sobre su rol en proceso del presupuesto participativo.

Participarán como oradores los Alcaldes menores, Regidores y representantes de las organizaciones de la sociedad Civil debidamente acreditados, que se inscribieron con forme al artículo 13° del presente reglamento para intervenir según la agenda. Las intervenciones se efectuarán una vez concluido el informe de gestión a cargo del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Inkawasi, y los funcionarios mencionados.

El moderador de la Audiencia Pública, dará lectura a la relación de participantes oradores inscritos acto seguido en dicho orden se apertura el rol de los oradores participantes cada Orador dispondrá para su intervención un tiempo máximo de tres minutos con una réplica de dos minutos concluido los tres minutos, el moderador le dará una señal para que termine de plasmar su iniciativa y/o propuesta. Si alguno de los oradores no estuviese presentes a la hora de ser llamados para su intervención quedara automáticamente excluido de la relación debiendo continuar inalterablemente el rol de oradores inscritos.

Artículo 20°.- DE LAS INTERRUPCIONES.

No está permitido interrumpir en su disertación a la autoridad edil en la Audiencia pública cualquier desorden que se produzca durante la disertación del alcalde regidores y oradores el moderador de la audiencia pública invitará al ciudadano(s) a guardar el orden correspondiente, si persistiese el desorden el alcalde dará por concluida la audiencia pública dejándose constancia en el acto correspondiente.

TITULO VI

DE LA FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA

Artículo 21°.- Una vez finalizada la intervención de los ciudadanos, en respuesta a sus interrogantes el Alcalde hará uso de la palabra absolviéndolas y dando las conclusiones de la audiencia pública.

Artículo 22°.- Lo actuado en la Audiencia Pública se asentará en una Acta y será registrada y firmada íntegramente el acta será suscrita por el Alcalde, Regidores y Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Inkawasi, representantes de los organismos públicos y privados, representantes de organizaciones civiles y de ser posible de los participantes.

DISPOSICIONES FINALES

Cualquier evento que no se encuentre prevista en el presente reglamento el equipo técnico en coordinación con el alcalde queda facultado a implementarlo y ejecutarlo.

POR TANTO:

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL INKAWASI

Sr. Joaquín Masías Echaccaya

ALCALDE



www.gob.pe/muniinkawasi



municipalidad distrital de inkawasi - gestión 2023 - 2026



municipalidaddeinkawasi@gmail.com



RUC. 20600234880

Plaza de armas S/N - Amaybamba - Inkawasi
LA CONVENCIÓN - CUSCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI

LA CONVENCION - CUSCO

Oficina de Planificación Racionalización y Presupuesto

"Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo"



INFORME N° 0225-2023-MDI - LC/OPRP/ASCT

Señor: **CPC. WALTER HEREDIA ESPINOZA**
Gerente de la Municipalidad Distrital de Inkawasi.

Asunto: **ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA REUNION DE TRABAJO DEL EQUIPO TECNICO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS.**

Fecha: **Inkawasi, 29 de setiembre del 2023**

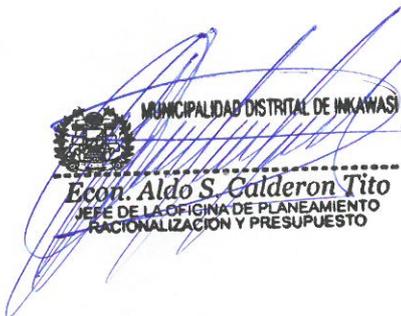
Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y a su vez, comunicarle que el día 27 de setiembre del 2023, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con el Equipo Técnico de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, cuya agenda principal ha sido tomar los acuerdos y compromisos para el cumplimiento de la Audiencia, evento que se llevará a cabo el día Sábado 21, de Octubre del 2023 a horas 09: 00 am, en el Local Comunal del Sector Apaylla. Al respecto cumplo con comunicar sobre los acuerdos y compromisos (Adjuto Acta de Acuerdos) establecidas en dicha reunión:

Al respecto en cumplimiento a los acuerdos y compromisos asumidos, los responsables deberán organizarse con su personal y/o afinidad bajo responsabilidad. Asi mismo la Oficina de Planificación, Racionalización y Presupuesto brindará la asistencia técnica permanente durante la organización, finalmente señor gerente, se tomo como acuerdo desarrollar una reunión de presentación de los informes el día jueves 12 de octubre, para la presentación de los informes y su respectiva evaluación.

Por las consideraciones expuestas, solicito que mediante su despacho comunique el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la reunión a todas las unidades organicas.

Es todo cuanto solicito a usted

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI
Econ. Aldo S. Calderon Tito
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO
RACIONALIZACION Y PRESUPUESTO



ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI

| | | | |
|------------------|-------------------|--|-----------------------------------|
| Acta N° 001-2023 | Fecha: 27/09/2023 | Hora de Inicio: 4:30 PM Hora final: 6:15 PM | Lugar: LOCAL COMUNAL AMAYBAMBA |
|------------------|-------------------|--|-----------------------------------|

Objetivo de la reunión: Acuerdos y compromisos para el desarrollo de Actividades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad distrital de Inkawasi a fin de informar detalladamente a la población sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de la gestión pública, el uso de los recursos públicos, las medidas que está tomando y las prioridades de la gestión.

ANTECEDENTES

Con la asistencia de los miembros del equipo técnico, El Gerente Municipal apertura la reunión de Trabajo para dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 007-2023- MPLM-SM, de fecha 21.09.2023, que aprueba el REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI, SOLICITO UNA REUNION CON EL EQUIPO TECNICO. El alcalde de la Municipalidad Distrital de Inkawasi, recomienda a todos los miembros del equipo técnico, el compromiso institucional y se remita la información detallada de los diferentes proyectos, actividades y avance de ejecución presupuestal.

COMPROMISOS DE LA REUNION

De la deliberación de posiciones, se llegaron a los siguientes acuerdos:

| FASE | ASUNTO | UNIDAD RESPONSABLE | FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO |
|--------------|--|--|--|
| CONVOCATORIA | CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI. (Invitación a las diferentes organizaciones de base mediante Oficio de Alcaldía) | SECRETARIA GENERAL | A PARTIR DEL DÍA LUNES 02 DE OCTUBRE DEL 2023 (PERMANENTE) |
| CONVOCATORIA | DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA PAGINA DE LA ENTIDAD SOBRE LA CONVOCATORIA DE LA AUDIENCIA PUBLICA Y RENDICION DE CUENTAS. | IMAGEN INSTITUCIONAL | DESDE EL VIERNES 29 DE SETIEMBRE DEL 2023 (PERMANENTE) |
| CONVOCATORIA | ELABORACIÓN DE SPOT PUBLICITARIO Y DISEÑO | IMAGEN INSTITUCIONAL | LUNES 02 DE OCTUBRE DEL 2023 |
| INSCRIPCIÓN | INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. | SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS | DESDE EL DÍA LUNES 02 DE OCTUBRE DEL 2023 (PERMANENTE) |
| EJECUCIÓN | PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS. | TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS | JUESVES 12 DE OCTUBRE DEL 2023 |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI

Ing. Wilfredo Molino Rojas
 SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL INKAWASI

CPC. Walter Heredia Espinoza
 GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI

Fuhad Cristhian Morán Quispe
 JEFE DE SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y LIQUIDACIÓN
 CIP N°: 141363

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI LA CONVENCION -CUSCO

Ing. Richard Lizana Huacho
 RESPONSABLE UF

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI

Ing. Fortunato Arellano Anamp
 GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL
 CIP N° 174214

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE INKAWASI

LA CONVENCION - CUSCO

Oficina de Planificación Racionalización y Presupuesto

"Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo"



INFORME N° 0257-2023-MDI - LC/OPRP/ASCT

Señor: **CPC. WALTER HEREDIA ESPINOZA**
Gerente de la Municipalidad Distrital de Inkawasi.

Asunto: **ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA REUNION CON EL EQUIPO TECNICO PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA.**

Fecha: Inkawasi, 17 de octubre del 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y a su vez, comunicarle que el día hoy 17 de octubre del 2023, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con el Equipo Técnico del desarrollo de la Audiencia Pública, cuya agenda principal ha sido tomar los acuerdos y compromisos para el cumplimiento del evento que se llevará a cabo el día Sábado 21, de Octubre del 2023 a horas 09: 30 am, en el Local Comunal del Sector Apaylla. Al respecto cumpla con comunicar sobre los acuerdos y conformación de las comisiones establecidas en dicha reunión:

CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES:

- 1) **Unidad de Comunicación e Imagen Institucional**
 - ✓ Responsable de la convocatoria, difusión y publicidad de todo el evento, instalación del local, prueba de equipo de sonido y protocolo.
- 2) **Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo Social**
 - ✓ Responsable de la limpieza del ambiente un día antes del evento (Local Comunal del Sector Apaylla), el día viernes y después del evento; coordinación para gestionar la inamovilidad del personal el día sábado 21 de octubre.
- 3) **Unidad de Logística Abastecimiento y Bienes Patrimoniales**
 - ✓ Responsable del traslado e Instalación de Carpas, Sillas, Mesas (Local Comunal del Sector Apaylla), traslado del generador eléctrico
- 4) **Gerencia Municipal**
 - ✓ Responsable de la coordinación con las Unidades Vehiculares para el desplazamiento de los agentes participantes al evento y su repliegue.
- 5) **Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente**
 - ✓ Responsable de la organización, supervisión y atención con refrigerio y almuerzo.
- 6) **Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural**
 - ✓ Responsable del Registro de Participantes.
- 7) **Secretaría General**
 - ✓ Responsable de la redacción del Acta.
- 8) **Oficina de Planificación, Racionalización y Presupuesto.**
 - ✓ Estará a cargo de asistir con la logística de todo el proceso y coordinación constante con todas las Unidades Organicas para el cumplimiento de las comisiones.

Al respecto en cumplimiento a los acuerdos y compromisos asumidos, los responsables de las comisiones y grupos para el taller, deberán organizarse con su personal y/o afinidad bajo responsabilidad.

Por las consideraciones expuestas, solicito que mediante su despacho comunique el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la reunión del equipo técnico a todas las unidades organicas responsables de la comisión y los grupos conformados.

Es todo cuanto solicito a usted

Atentamente,

Eddy Alao S. Calderon Tito
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO
RACIONALIZACION Y PRESUPUESTO



Municipalidad Distrital de Inkawasi

Ley de Creación N° 30265 - 18 de Noviembre del 2014
Gestión 2023 - 2026



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Inkawasi, 16 de octubre del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 027 – 2023-MDI/A.

Señores:

Teniente Coronel EP Edgar Ampuero Carhuayano, Comandante del Batallón Contrasubversivo N° 331-INKAWASI.

Carlos Gonzales Atao : Presidente de la Comunidad de Incahuasi.
Edwin Yupanqui Calle : Presidente de la Comunidad de Paccaypata.
Virgilio Huamán Taype : Presidente de la Comunidad de San Fernando.
Roger Altamirano Candia : Presidente de la Comunidad de Choquetira.
Ricardo Chavez Candia : Presidente de la Comunidad de Hatunpampa.
Walberto Gonzales Urbina : Presidente de la Comunidad de Acconcharcas.
Alejandro Martínez Escobedo : Presidente de la Comunidad de Lucmahuaycco.
Feliciano Cusi Lara : Presidente de la Comunidad de Osambre.
Edgar Gilberto Huacho : Alcalde del Centro Poblado de San Fernando.
Jaime Rodas Quispe : Presidente de Rondas Campesinas.
David Poma Espinoza : Juez de Paz de Inkawasi.
Fermín Candia Quispe : Presidente de la Junta Vecinal de Amaybamba.
Prof. Esteban Arellano : Coordinador de las II EE del Distrito de Inkawasi.
Gerente Fredy Estanis Pezua : Cooperativa Agraria Cafetalera Valle de Incahuasi.
Gerente Wilbert Almanza Cabrera : Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando Ltda.
Lic. Enf. Rosa Elvira Montero Quispe : Jefe del Centro de Salud de Pacaybamba.
Lic. Saul Otazu Vargas : Director de la Institución Educativa de Amaybamba.
Lic. Walter Olivera Ricalde : Director de la Institución Educativa de San Martín.

Presente.-

Asunto : Invita a “Segunda Audiencia Pública 2023”.
Referencia : Ordenanza Municipal N° 007 – 2023 – CM – MDI/LC – C, de fecha 21 de setiembre 2023.

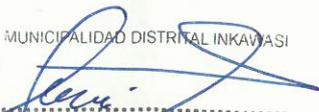
Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Inkawasi y el mío propio, el motivo del presente es con la finalidad de invitarlo a la “Segunda Audiencia Pública 2023”, actividad que se realizará el día sábado 21 de octubre 2023, a partir de las 09.30 de la mañana, en el Local del Salón Comunal de Apaylla de la Comunidad Campesina de Apaylla.

Asimismo, los señores Presidentes Comunales sírvase invitar a los miembros de sus Juntas Directivas, Tenientes Gobernadores y pueblo en general de su jurisdicción para los fines consiguientes

Agradeciendo anticipadamente por su asistencia que dará mayor realce a dicho acto protocolar, por el desarrollo de nuestro Distrito, llamado a mejores destinos, en cumplimiento del documento de la referencia.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL INKAWASI

Sr. Joaquin Masias Echaccaya
ALCALDE



C.c.
Arch.



Municipalidad Distrital de Inkawasi

Ley de Creación N° 30265 - 18 de Noviembre del 2014
Gestión 2023 - 2026



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Cargo

Inkawasi, 16 de octubre del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 028 – 2023-MDI/A.

Señores:

Eber Yupanqui Palomino : Teniente Gobernador de Pacaypata.
Ronil Huaman Diaz : Teniente Gobernador de San Fernando.
Ramon Casa Guzmán : Teniente Gobernador de Incahuasi.
Nelson Alanya Fernández : Teniente Gobernador de San Martin.
Modesto Leguia Palomino : Teniente Gobernador de Naranjal.
Arnaldo Huamanguillas Quipo: Teniente Gobernador de Choquetira.
Antonio Velarde : Teniente Gobernador de Acobamba.
Antonio Ocampo : Teniente Gobernador de Erapata.
Olger Poma : Teniente Gobernador de Apaylla.
Humberto Mendoza : Teniente Gobernador de Pacaybamba.
Fermin Navarro Vasquez : Teniente Gobernador de Amaybamba.
Sepriano Alarcon Lima : Teniente Gobernador de Hatumpampa.
Jose Gonzales Leguia : Teniente Gobernador de Acconcharcas.
Gliserio Diaz Pacheco : Teniente Gobernador de Lucmahuaycco
Feliciano Cusi Lara : Teniente Gobernador de Osambre
Wilfredo Tito : Teniente Gobernador de Uchupucro
Dante Huaman : Teniente Gobernador de Sillapata
Ernesto Rupaylla Yupanqui : Teniente Gobernador de Occoro

Presente.-

Asunto : Invita a "Segunda Audiencia Pública 2023".
Referencia : Ordenanza Municipal N° 007 – 2023 – CM – MDI/LC – C, de fecha 21 de setiembre 2023.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Inkawasi y el mío propio, el motivo del presente es con la finalidad de invitarlo a la "Segunda Audiencia Pública 2023", actividad que se realizará el día sábado 21 de octubre 2023, a partir de las 09.30 de la mañana, en el Local del Salón Comunal de Apaylla de la Comunidad Campesina de Apaylla.

Agradeciendo anticipadamente por su asistencia que dará mayor realce a dicho acto protocolar, por el desarrollo de nuestro Distrito, llamado a mejores destinos, en cumplimiento del documento de la referencia.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL INKAWASI

Sr. Joaquín Masías Echaccayo
ALCALDE





ACTO DE SEGUNDA AUDIENCIA PUBLICA RENDI DE CUENTAS INKAWASI 2023

En el local del Salon Comunal de la Comunidad Campesina de Spaylla del Distrito de Inkawasi, Provincia La Convención, Region Cusco, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos de la mañana del día Sábado veintitres del mes de Octubre del año del mil veintitres, reunidos el Sr. Alcalde Joaquin Navas Echaccaya, los señores Regidores Heitor Gonzales Altamirano, Betzabe Chavez, Abreve, Antonio Altamirano Vinos, Odivia Aspun Torres, Raúl Zasa Zúñiga, Autoridades Comunales y representantes de la Sociedad Civil del Distrito de Inkawasi, Provincia La Convención, Region Cusco, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo de Concejo N° 61-2023-ROE/PC, de fecha 21 del mes de Setiembre 2023, con los siguientes resultados:

Se da inicio con la bienvenida a los asistentes del presente, con la entonación de las Sagradas notas del Himno Nacional del Perú, con la lectura de la Ordenanza Municipal N° 007.2023-CPDE-LC, con el que se aprueba el Reglamento de la presente audiencia. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Alcalde Joaquin Navas Echaccaya, dando inicio a la presente haciendo una breve reseña de la forma de iniciar los Expedientes Técnicos, fechas entre otros para su materialización, para lo cual se requieren una orientación con fechas y Expedientes de Calidad para ser aprobados por las instancias, es decir los Comités para su correspondiente aprobación y programación para su ejecución en los siguientes años fiscales. Acto seguido el Proconder

Público Dr. Yuri Vudho Velarde, se presenta vía virtual, exponiendo sobre la defensa de los intereses del Estado a cargo de los procuradores públicos, y la ley 7272, sobre las procuradurías en el 6 de Mayo 2022 con modificación excluyendo la designación de los procuradores. El Decreto legislativo 1326, 2017, en su vigencia 2019. Decreto Supremo N° 018.2019-JUS, función de las procuradurías públicas del Estado y los procuradores: principios: legalidad, autonomía funcional, actividad funcional, eficacia y eficiencia, objetividad e imparcialidad, especialización, celeridad, acceso a la información, experiencia, probidad y liderazgo, Rentocama. Art. 46 del D.S. 018.2019-JUS, Procuraduría pública de Corrupción de funcionarios.

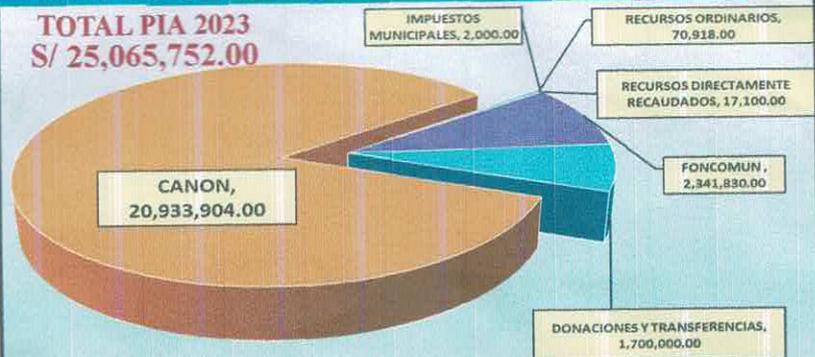
El jefe de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto hace su presentación Aldo Calderon Tito, procede como sigue:




MISIÓN
 LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE INKAWASI ES UN GOBIERNO LOCAL, REPRESENTATIVO, PLANIFICADOR Y CONCERTADOR QUE PROMUEVE EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, A TRAVÉS DEL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PARA LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TOTAL PIA 2023
S/ 25,065,752.00



VISION

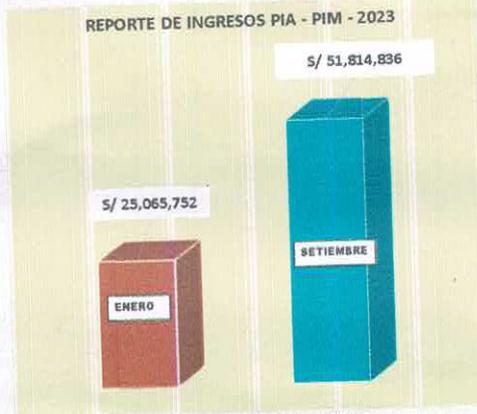
SER UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE BRINDE UN SERVICIO EFICIENTE Y DE CALIDAD, CON PERSONAL CAPACITADO E IDÓNEO CON VOCACIÓN DE SERVICIO A LA POBLACIÓN, PARA CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS VECINOS, Y LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL EN EDUCACIÓN, SALUD, TURISMO, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD CIUDADANA, SANEAMIENTO, Y DESARROLLO: ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL, PROMOVRIENDO LA PRODUCCIÓN DEL AGRO Y LA INDUSTRIA PARA EL FOMENTO DE EMPLEO EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO; ASÍ COMO VELAR POR LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE BRINDA, CONTRIBUYENDO A SER UN MUNICIPIO AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN.



INGRESOS

EL PRESUPUESTO SE INCREMENTA EN **S/ 26,749,084.00** SOLES RESPECTO AL PIA 2023.

REPORTE DE INGRESOS PIA - PIM - 2023



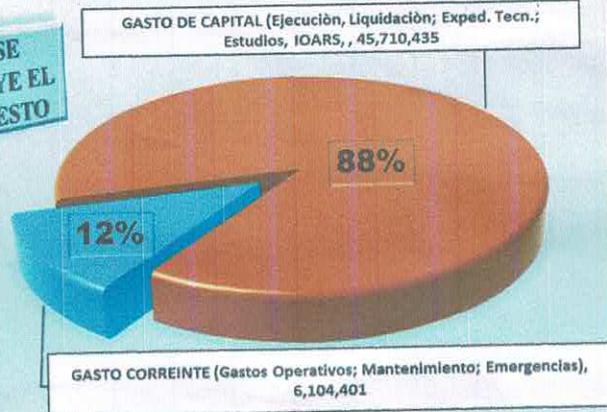
Puente MEF - 30 de Setiembre del 2023



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL



COMO SE DISTRIBUYE EL PRESUPUESTO



2 AUDIENCIA PÚBLICA



EJECUCION DEL GASTO SEGÚN CONSULTA AMIGABLE MEF

2 AUDIENCIA PÚBLICA

| Municipalidad | PIA | PIM | Certificación | Ejecución Devengado | Avance % |
|---|-------------|-------------|---------------|---------------------|----------|
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION - SANTA ANA | 116,103,883 | 151,394,223 | 112,762,512 | 84,036,298 | 55.5 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI | 162,320,280 | 209,749,880 | 154,354,944 | 101,611,355 | 48.4 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA | 27,826,001 | 30,589,344 | 24,431,676 | 20,271,107 | 66.3 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA | 21,610,575 | 42,023,028 | 30,032,662 | 20,377,693 | 48.5 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA | 34,963,518 | 53,448,019 | 45,987,137 | 28,304,936 | 53.0 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO | 133,689,702 | 179,015,339 | 107,355,291 | 80,105,035 | 44.7 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUMBIRI | 151,984,495 | 235,627,416 | 176,276,441 | 123,448,334 | 52.4 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA | 41,559,174 | 45,062,837 | 32,122,047 | 25,054,447 | 55.6 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA | 91,399,397 | 107,378,157 | 95,738,071 | 60,831,550 | 59.7 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI | 220,330,023 | 342,158,473 | 286,039,760 | 158,970,220 | 46.5 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI | 25,965,752 | 51,814,836 | 45,255,901 | 22,439,288 | 43.3 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN | 26,030,061 | 46,010,883 | 42,731,058 | 29,294,815 | 63.7 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTARINA | 32,427,864 | 60,175,215 | 43,225,387 | 30,810,299 | 61.4 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI | 432,594,231 | 795,877,285 | 553,185,250 | 332,063,138 | 41.7 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHATO | 75,810,474 | 106,800,647 | 93,210,517 | 74,488,697 | 69.7 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIELO PUNCO | 23,883,305 | 28,841,230 | 24,315,253 | 15,750,921 | 55.0 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA | 40,951,789 | 59,246,427 | 48,678,851 | 31,905,188 | 53.9 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA | 67,483,713 | 105,894,137 | 92,486,124 | 41,086,698 | 38.8 |



MAYORES INGRESOS POR GESTION

| | | |
|---------------------|---|----------------------|
| Ley N° 31728 | "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD INCAHUASI, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCION - CUSCO", REGISTRADO CON CUI 2342569 | S/ 18,718,017.00 |
| R.M. N° 173-2023-TR | "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL ABIERTO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR MAPILLO CHICOAMACHUHUAYCCO TRAMO: 0 + 000 - 5+437 DE LA LOCALIDAD DE AMAYBAMBA, DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO". | S/ 155,898.00 |
| D S N° 082-2023-EF | TRANSFERENCIA POR CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL | S/ 41,112.00 |
| D S N° 111-2023-EF | PROGRAMA VASO DE LECHE (MAYORES INGRESOS) | S/ 19,537.00 |
| TOTAL | | 18,934,564.00 |



MAYORES INGRESOS POR SALDOS DE BALANCE

| | |
|---|---------------------|
| CREACION DEL CAMINO VECINAL TABACOPATA Y UNCAPUCRO GRANDE DEL DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCION - CUSCO | S/ 260,730.00 |
| MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 05 AÑOS Y MADRES GESTANTES DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCION - CUSCO | S/ 149,158.00 |
| (META 4) MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES | S/ 458,816.00 |
| MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA | S/ 940,235.00 |
| LIQUIDACION DE OBRAS | S/ 45,278.00 |
| OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE | S/ 121,095.00 |
| GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS (GASTOS CORRIENTES - FONCOMUN) | S/ 263,814.00 |
| ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (RECURSOS DISTRIBUIDOS PARA E.T, FICHAS IOAR - PAGOS ARBITRAIE Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DE EJECUCION DE OBRAS DE CONTINUIDAD) | S/ 1,760,209.00 |
| TOTAL | 7,814,520.00 |



REDUCCION S/ 1,862,053.00



| Municipalidad | MODIFICACION PCA - DGPP | OBSERVACION |
|--|----------------------------|----------------|
| 080901 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION - SANTA ANA | -7,982,277.00 | Comunico monto |
| 080902 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI | -16,231,392.00 | Comunico monto |
| 080903 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA | -2,405,219.00 | Comunico monto |
| 080904 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA | -1,985,692.00 | Comunico monto |
| 080905 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA | -1,408,701.00 | Comunico monto |
| 080906 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLI OJUNO | -12,159,729.00 | Comunico monto |
| 080907 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIMBIRI | -12,529,368.00 | Comunico monto |
| 080908 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA | -2,784,757.00 | Comunico monto |
| 080909 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA | -8,037,699.00 | Comunico monto |
| 080910 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI | -15,340,973.00 | Comunico monto |
| 080911 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI | -1,862,053.00 | Comunico monto |
| 080912 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN | -2,183,535.00 | Comunico monto |
| 080913 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA | -2,801,741.00 | Comunico monto |
| 080914 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI | -39,798,108.00 | Comunico monto |
| 080915 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHATO | -8,120,589.00 | Comunico monto |
| 080916 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIELO PUNCO | -2,001,514.00 | Comunico monto |
| 080917 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANTEA | -3,440,784.00 | Comunico monto |
| 080918 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA | -4,785,722.00 | Comunico monto |
| | -145,795,831.00 | |

EJECUCION DE GASTO



EJECUCION DE OBRAS



DIFICULTADES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0021-2023-EF/50.01
Lima, 6 de octubre de 2023



EL MEF DISPONE EXCEPCIONALMENTE REDUCIR EL PCA (**RECURSOS**) COMO CONSECUENCIA DE LOS MENORES INGRESOS PREVISTOS EN EL PIA 2023 DEL **RUBRO CANON**. ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LAS MUNICIPALIDADES NO EJECUTEN GASTOS QUE SUPEREN LOS INGRESOS PUBLICOS QUE SE ESPERABA RECAUDAR EN EL AÑO 2023



PROYECTOS EN ARBITRAJE

- 3**
- 01 SALUD INKAWASI
 - 01 C.D. ERAPATA
 - 01 C.V. SAN FNDO

EXISTEN 1,011 PLIEGOS DEL GN, GR GL, QUE A LA FECHA PRESENTAN REDUCCION EN LOS INGRESOS DEL RUBRO CANON RESPECTO AL PIA 2023.





SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



IOARR: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) 50744 - INKAWASI EN LA LOCALIDAD AMAYBAMBA, DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"

RESIDENTE :ING. WILFREDO MOLINA ROJAS
FECHA DE INICIO : 17 DE JULIO DEL 2023
FECHA DE CULMINACIÓN : 19 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2023.
LOCALIDAD :I.E. 50744 AMAYBAMBA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :CANON Y SOBRE CANON.

PIM 2023:
S/. 491,088.84
EJECUTADO 2023:
S/. 385,094.00

La obra se encuentra culminada y en proceso de entrega de informe final



AVANCE FÍSICO: 94.73%

AVANCE FINANCIERO: 78.40%



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA EN EL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

RESIDENTE :ING. WILFREDO MOLINA ROJAS
FECHA DE INICIO :01 DE JULIO DEL AÑO 2020
FECHA DE CULMINACIÓN :09 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

PIM 2023:
S/. 2,500,000.00
EJECUTADO 2023:
S/. 2,004,308.00

El proyecto se encuentra culminado y en proceso de liquidación

BENEFICIARIOS

Toda la población



AVANCE FÍSICO: 100.00%

AVANCE FINANCIERO: 90.69%



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



OBRA: "CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL CENTRO POBLADO DE AMAYBAMBA DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

RESIDENTE :ING. MANUEL FOCO ROZAS.
FECHA DE INICIO : 02 DE MAYO DEL 2022
FECHA DE CULMINACIÓN : 13 DE MAYO DEL AÑO 2023.
LOCALIDAD :AMAYBAMBA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

PIM 2023:
S/. 835,783.00
EJECUTADO 2023:
S/. 762,105.00

La obra se encuentra culminada y en proceso de liquidación

BENEFICIARIOS

Toda la población



AVANCE FÍSICO: 100.00%

AVANCE FINANCIERO: 97.40%



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



OBRA: "CREACION DE SALON MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE ACCONCHARGAS EN EL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

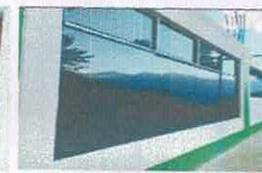
RESIDENTE :ING. RICHARD LIZANA HUACHO
FECHA DE INICIO : 22 DE AGOSTO DEL 2022
FECHA DE CULMINACIÓN : 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.
LOCALIDAD :ACCONCHARGAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

PIM 2023:
S/. 314,147.00
EJECUTADO 2023:
S/. 293,348.00

La obra se encuentra culminada y en proceso de liquidación

BENEFICIARIOS

242 Habitantes



AVANCE FÍSICO: 94.73%

AVANCE FINANCIERO: 92.10%



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

2 AGENCIA PÚBLICA

OBRA: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL DESDE EL SECTOR DE CARCELHUAYCCO HASTA LAS LOCALIDADES DE LUCMAHUAYCCO, USAMBRE Y SANTA ROSA EN EL DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCION - CUSCO"



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

Sostenible

2 AGENCIA PÚBLICA

OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE HATUMPAMPA DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

MODALIDAD : CONTRATA.
 FECHA DE INICIO : 10 DE OCTUBRE DEL 2022
 FECHA DE CULMINACIÓN : 22 DE MARZO DEL AÑO 2023.
 LOCALIDAD : HATUMPAMPA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

PRESUPUESTO:
S/. 1,765,122.29

PIM 2023:
S/. 1,295,742.00

La obra se encuentra culminada y en proceso de liquidación

BENEFICIARIOS



174 HABITANTES



AVANCE FÍSICO: 98.96%

AVANCE FINANCIERO: 98.50%



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

2 AGENCIA PÚBLICA

OBRA: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL APAYLLA-CANOAPAMPA DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"



PIM 2023: S/. 1,000,000.00

Avance Físico Acumulado

En el año 2023 se ejecutó 04+100 km de camino vecinal



Avance Financiero

En el 2023 se tiene un avance financiero de 9.01% equivalente a S/ 661,638.42



Tramo total 14+900 km

- Ejecutado 2023: 04+100 km
 - Por ejecutar : 10+800 km

BENEFICIARIOS 252

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

2 AGENCIA PÚBLICA

OBRA: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL DESDE EL SECTOR DE CARCELHUAYCCO HASTA LAS LOCALIDADES DE LUCMAHUAYCCO, USAMBRE Y SANTA ROSA EN EL DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCION - CUSCO"



PIM 2023: S/. 2,500,000.00

Avance Físico Acumulado

El año 2023 se ejecutó 10.9 km de camino vecinal



Avance Financiero

El año 2023 se ejecutó financieramente S/. 1,583,050.88 soles .



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL 

OBRA: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL DESDE LA COMUNIDAD DE PACCAYPATA HASTA EL SECTOR LAGOS MACHAY, DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL 

OBRA: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL APAYLLA-CANOAPAMPA DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL 

OBRA: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL UNUCHAYOCC- CHAMANAYOC - SILLAPATA, DEL DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCION - CUSCO"



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL 

OBRA: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL DESDE LA COMUNIDAD DE PACCAYPATA HASTA EL SECTOR LAGOS MACHAY, DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

2 AGENCIA PÚBLICA

OBRA: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL RUMICHACA-OCCORO, DEL DISTRITO DE INKAHUASI - LA CONVENCION - CUSCO"



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

2 AGENCIA PÚBLICA

OBRA: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL UNUCHAYOCC - CHAMANAYOC - SILLAPATA, DEL DISTRITO DE INKAHUASI - LA CONVENCION - CUSCO"



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

2 AGENCIA PÚBLICA

OBRA: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE AMAYBAMBA DEL DISTRITO DE INKAHUASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO"



PIM 2023 S/. 3,145,723.00

Avance Físico Acumulado

Se ejecutaron: Estructuras, Arquitectura (acabados de muros, pisos y pintura), Instalaciones Sanitarias, Eléctricas y Obras en Exteriores.



Avance Financiero al PIM

Se ejecutó financieramente S/. 2,001,429.00



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

2 AGENCIA PÚBLICA

OBRA: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL RUMICHACA-OCCORO, DEL DISTRITO DE INKAHUASI - LA CONVENCION - CUSCO"



PIM 2023 S/. 617,000.00

Avance Físico acumulado

El 2023 se ejecutó desde el km 13.729 hasta el km 15+270 de camino vecinal, en total 1+541 km.



Avance Financiero

Se ejecutó financieramente S/. 213,165.06.





SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



IOARR: "REPARACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN EL(LA) TRAMO HUARHUACCASA-ERAPATA-RIO PASAJE, DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"

SITUACIÓN ACTUAL - CULMINADA

Trabajos Efectuados:

- Desbroce de maleza en ambos márgenes de la vía en un ancho mínimo de 2m
- Recuperación del ancho de vía, con ancho mínimo de 5m de plataforma
- Perfilado y compactado de la plataforma de rodadura
- Limpieza manual de cunetas y alcantarillas para proporcionar condiciones optimas de transitabilidad



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



IOARR: "REPARACIÓN DE EXCAVADORA HIDRÁULICA, CARGADOR FRONTAL, MOTONIVELADORA Y TRACTOR DE ORUGAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI, EN LA LOCALIDAD AMAYBAMBA, DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"

CODIGO UNICO: 2587283

RESIDENTE : ING. ADRIEL EVELIO QUIÑONES SOTO.
FECHA DE INICIO : 01 DE JULIO DEL 2023.
FECHA DE CULMINACIÓN : 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
AMPLIACIÓN DE PLAZO : 30 DE OCTUBRE 2023.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

PIM 2023:
S/. 805,347.23

EJECUTADO 2023:
S/. 301,443.00

BENEFICIARIOS

Toda la Población de Inkawasi



AVANCE FÍSICO: 27.0%



AVANCE FINANCIERO:
S/. 301,443.00 (37.4%)



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



IOARR: "REPARACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN EL(LA) TRAMO HUARHUACCASA-ERAPATA-RIO PASAJE, DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"

CODIGO UNICO: 2590727

RESIDENTE : ING. ADRIEL EVELIO QUIÑONES SOTO.
FECHA DE INICIO : 01 DE MAYO DEL 2023.
FECHA DE CULMINACIÓN : 24 DE OCTUBRE DEL 2023.
FECHA DE CULMINACIÓN REAL : 13 DE OCTUBRE DEL 2023.
LOCALIDAD : TODO EL DISTRITO DE INKAWASI
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

PIM 2023:
S/. 1,684,145

EJECUTADO 2023:
S/. 1,400,042

BENEFICIARIOS

Todo el Distrito



AVANCE FÍSICO: 100 %



AVANCE FINANCIERO:
S/. 1,400,042.00 (83.1%)

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



OBRA: "CREACION DEL CAMINO VECINAL TABACOPATA Y UNCAPUCRO GRANDE DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

PIM 2023 S/. 760,731.00

Avance Físico

Se ha ejecutado 011+144 km. La apertura de trocha ha sido concluida-se tiene previsto la instalación de afirmado



Avance Financiero

Se ejecutó financieramente S/. 540,211.00



57



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



IOARR: "ADQUISICION DE GENERADOR ELECTRICO, TABLEROS DE DISTRIBUCION DE BAJA TENSION, SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y RED PRIMARIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MINI CENTRAL HIDROELECTRICA DEL DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"

RESIDENTE :ING. PEDRO L. ESPINOZA CASTILLO
FECHA DE INICIO :POR DEFINIR.
PLAZO :90 DIAS CALENDARIOS
LOCALIDAD : LUCMAHUAYCCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

El proyecto de encuentra en proceso de inicio

PRESUPUESTO: S/. 199,397.50

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DIAS CALENDARIOS

PIM: S/ 199,397.50



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



IOARR: "REPARACIÓN DE EXCAVADORA HIDRÁULICA, CARGADOR FRONTAL, MOTONIVELADORA Y TRACTOR DE ORUGAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI, EN LA LOCALIDAD AMAYBAMBA, DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"

SITUACIÓN ACTUAL AL 30/09/2023

- LA OBRA SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.
- SE REALIZARON LOS MANTENIMIENTOS DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS: CARGADOR FRONTAL, CAMIÓN VOLQUETE, TRACTOR SOBRE ORUGAS, CAMIONETA HILUX Y CAMIÓN JAC.



ARBITRAJE DE OBRAS PUBLICAS

OBRAS EN PROCESO DE ARBITRAJE



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



ACTIVIDAD: " REPARACIÓN DE PUENTE PEATONAL; EN EL(LA) SECTOR DEL RIO PINTOC EN LA LOCALIDAD SAN FERNANDO, DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"

RESIDENTE : ING. RICHARD LIZANA HUACHO
FECHA DE INICIO : 01 DE SEPTIEMBRE del 2023
FECHA DE CULMINACIÓN : 30 DE SEPTIEMBRE del 2023.
LOCALIDAD : SAN FERNANDO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

PRESUPUESTO: S/. 57,476.92

PIM 2023: S/. 57,476.92

El proyecto de reparación del puente peatonal Pintoc con el cambio de los tablonces, vigas y crucetas se encuentran culminada a la fecha y puesta en funcionamiento

BENEFICIARIOS

Comunidad de Pacaypata - San Fernando



AVANCE FISICO: 100.00%

AVANCE FINANCIERO: S/.50,071.00 (86.40%)



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



OBRA: "CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE ERAPATA DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

1 Inversión

CODIGO UNICO: 2465428



INVERSION: S/. 1,477,241.31

PIM 2023: S/. 16,727.00

DEVENGADO ACUMULADO: S/ 567,349.09
 CONTRATISTA DE EJECUCIÓN: GRUPO MENASGO E.I.R.L.
 INICIO DE OBRA: 10 DE OCTUBRE DE 2022
 PLAZO DE EJECUCIÓN : 75 DÍAS CALENDARIOS
 PARALIZACION DE OBRA: 14 DE DICIEMBRE DE 2022
 RESOLUCIÓN DE CONTRATO: 24 DE MARZO DEL 2023
 CENTRO DE ARBITRAJE: CENTRO DE ARBITRAJE DE DISPUTAS ANKAWA INTERNACIONAL



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD INCAHUASI, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCION - CUSCO"

1 Inversión

CODIGO UNICO: 2342569



INVERSION: S/. 33,701,543.29

PIM 2023: S/. 18,937,785.00

DEVENGADO ACUMULADO: S/ 17,165,847.24
 CONTRATISTA DE EJECUCIÓN: CONSORCIO SAN MATEO INKAWASI.
 CONTRATISTA DE SUPERVISIÓN: CONSORCIO SUPERVISIÓN VCP.
 INICIO DE OBRA: 07 DE MARZO DE 2022
 PARALIZACION DE OBRA: 17 DE ENERO DE 2023
 RESOLUCIÓN DE CONTRATO: 10 DE ABRIL DE 2023
 CENTRO DE ARBITRAJE: CENTRO DE ARBITRAJE DE DISPUTAS ANKAWA INTERNACIONAL

RESOLUCIÓN DE CONTRATO-SUPERVISION: 17 DE JULIO DE 2023



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



OBRA: "CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE ERAPATA DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

2

ESTADO SITUACIONAL



- La empresa contratista de ejecución física de obra, ha resuelto el contrato con fecha 24/03/2023 por "caso fortuito o fuerza mayor"
- Se ha realizado la contratación del Servicio de Peritaje para determinar el Estado Situacional Técnico-Financiero de la obra.
- Del Informe Pericial, se ha determinado que hubo valorizaciones Valorizaciones pagadas de partidas/metrados que no han sido ejecutados físicamente.
- Se ha realizado la contratación del servicio de elaboración de expediente técnico del saldo de obra
- En la actualidad, el proyecto se encuentra en proceso de arbitraje en el Centro de Arbitraje mencionado anteriormente



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD INCAHUASI, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCION - CUSCO"

2

ESTADO SITUACIONAL



- La Empresa Contratista de Ejecución física ha resuelto el contrato con fecha 10/04/2023 por falta de pago de tres valorizaciones consecutivas. En la actualidad se encuentra en proceso de arbitraje.
- Se ha realizado la contratación del Servicio de Elaboración del Expediente Técnico del Saldo de Obra, del cual, el consultor ha realizado el diagnóstico situacional actual del expediente de saldo de obra, donde se ha evidenciado valorizaciones pagadas que no fueron ejecutados físicamente.
- Se esta realizando la contratación del servicio de peritaje al COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ (CIP) para la verificación real de las valorizaciones (partidas y metrados) ejecutadas con la finalidad de sustentar la defensa de la entidad en el proceso de arbitraje.
- La Empresa Contratista de supervisión ha resuelto el contrato con fecha 17/07/2023 por hechos y circunstancias que determinan la imposibilidad de continuar con la ejecución de las prestaciones. En la actualidad se encuentra en Proceso de Conciliación.



Sostenible **SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL** **2 AGENCIA PÚBLICA**

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DE ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

RESIDENTE: : ING. ADRIEL EVELIO QUIÑONES SOTO. **PRESUPUESTO 2023**
FECHA DE INICIO: : 02 de Mayo del 2023 **S/.** 248,316.00
FECHA DE CULMINACIÓN: : 30 de Julio del 2023.
LOCALIDAD: : AMAYBAMBA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: : CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

La actividad a la fecha se encuentra culminada y en funcionamiento donde se viene ordenando documentación de la Municipalidad Distrital de Inkawasi

BENEFICIARIOS
 Toda la población



AVANCE FÍSICO: 100.00% **AVANCE FINANCIERO S/.** 205,369.00 (82.70%)

INKAWASI

Sostenible **SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL** **2 AGENCIA PÚBLICA**

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIO DE CHOQUETIRA N°50913, INSTITUCIÓN PRIMARIA AMAYBAMBA N°50744 DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

RESIDENTE: : ING. ADRIEL EVELIO QUIÑONES SOTO. **PRESUPUESTO 2023**
FECHA DE INICIO: : 01 DE JULIO DEL 2023 **S/.** 95,538.00
FECHA DE CULMINACIÓN: : 30 DE AGOSTO DEL 2023.
LOCALIDAD: : AMAYBAMBA - CHOQUETIRA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: : CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

La actividad a la fecha se encuentra culminada y en funcionamiento donde vienen utilizando los niños de las instituciones educativas.

BENEFICIARIOS
 Niños de los dos sectores



AVANCE FÍSICO: 100.00% **AVANCE FINANCIERO: S/.** 79,225.00 (82.10%)

INKAWASI

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL **2 AGENCIA PÚBLICA**

OBRA: "CREACION DE CAMINO VECINAL SAN FERNANDO - HUERTAHUAYCO DE LA COMUNIDAD DE SAN FERNANDO DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

1 Inversión **CODIGO UNICO: 2436118**
INVERSION: S/. 4,945,528.00 **PIM 2023: S/.** 703,220.00

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO: S/ 1,987,078.54 (40.2%)
AVANCE FÍSICO ACUMULADO: S/1,394,184.61 (32.36%)
CONTRATO DE SERVICIO DE AFIRMADO: CONTRATO N° 035-2022-MDI/PROCESO/UL
EMPRESA CONTRATISTA: CONSTRUCTORA SALLAR S.A.C.
MONTO DE CONTRATACIÓN: S/ 646,824.00
PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS CALENDARIOS
RESOLUCION DE CONTRATO: RGM N° 60-2023-GM-MD/LC.
CENTRO DE ARBITRAJE: CENTRO DE ARBITRAJE DE DISPUTAS ANKAWA INTERNACIONAL

ESTADO SITUACIONAL

- La Municipalidad Distrital de Inkawasi, ha resuelto el contrato N° 035-2022-MDI/PROCESO/UL por incumplimiento injustificado de obligaciones, con fecha 28/03/2023.
- En la actualidad, el servicio contratado para la conformación de afirmado (0.20m) se encuentra en proceso de arbitraje

INKAWASI

MANTENIMIENTO



19/10/2023 12:19





SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



ACTIVIDAD: "INTERVENCIÓN VIAL DE EMERGENCIA EN EL DERRUMBE HUNCHU HUAYCCO SECTOR DE SILLAPATA, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCION - CUSCO"

RESIDENTE : ING. RICHARD LIZANA HUACHO.
FECHA DE INICIO : 02 de Mayo del 2023
FECHA DE CULMINACIÓN : 30 de Junio del 2023.
LOCALIDAD : SECTOR DE SILLAPATA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

PRESUPUESTO 2023
S/. 307,894.00

En la actualidad, el tramo de Hunchu Huaycco se encuentra estabilizado y la vía CU-100 se encuentra en óptimas condiciones de transitabilidad

BENEFICIARIOS



Pobladores de Sillapata



AVANCE FÍSICO: 100.00%

AVANCE FINANCIERO:
S/. 138, 660.00 (45.00%)



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



ACTIVIDAD: "INTERVENCIÓN VIAL DE EMERGENCIA DEL SECTOR TRANKAPANCHO, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCION - CUSCO"

RESIDENTE : ING. RICHARD LIZANA HUACHO.
FECHA DE INICIO : 02 de Mayo del 2023
FECHA DE CULMINACIÓN : 31 de Mayo del 2023.
LOCALIDAD : SECTOR SARAPAMPA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

PRESUPUESTO:
S/. 113,376.00

En la actualidad, el lugar de intervención se encuentra estabilizado, por lo tanto, no hay interrupción de deslizamiento de suelos en el transito de la vía CU-871

BENEFICIARIOS



Pobladores del Distrito



AVANCE FÍSICO: 100.00%

AVANCE FINANCIERO:
S/. 59,916.00 (48.40%)



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LA CU-871 TRAMO: ERAPATA - AMAYBAMBA - HATUMPAMPA, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCION - CUSCO"

RESIDENTE : ING. ADRIEL EVELIO QUIÑONES SOTO.
FECHA DE INICIO : 01 de Marzo del 2023
FECHA DE CULMINACIÓN : 30 de Mayo del 2023.
LOCALIDAD : AMAYBAMBA - HATUMPAMPA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

PRESUPUESTO 2023
S/. 446,817.00

En la actualidad, la vía se encuentra en funcionamiento y en óptimas condiciones de transitabilidad para el transporte de los productos agrícolas de los pobladores

BENEFICIARIOS



Productores Agrícolas del Distrito



AVANCE FÍSICO: 100.00%

AVANCE FINANCIERO:
S/. 360, 345.00 (80.40%)



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR SILLAPATA DE LA COMUNIDAD DE SAN FERNANDO, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCION - CUSCO"

RESIDENTE : ING. ADRIEL EVELIO QUIÑONES SOTO.
FECHA DE INICIO : 01 de Agosto del 2023
FECHA DE CULMINACIÓN : 30 de Agosto del 2023.
LOCALIDAD : SECTOR DE SILLAPATA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

PRESUPUESTO 2023
S/. 67,453.00

En la actualidad, la línea de conducción se encuentra en funcionamiento, abastecimiento de agua al reservorio del sector de sillapata.

BENEFICIARIOS



Pobladores de Sillapata



AVANCE FÍSICO: 100.00%

AVANCE FINANCIERO:
S/. 61,692.00 (91.50%)



Sostenible **SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL** **2 AGENCIA PÚBLICA**

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMEDOR POPULAR SANTA CRUZ DE TAMBOMOCO DE LA COMUNIDAD DE CCARCCO - SAN FERNANDO; DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO CUSCO"

RESIDENTE : ING. ADRIEL EVELIO QUIÑONES SOTO. **PRESUPUESTO 2023**
FECHA DE INICIO : 01 de Septiembre del 2023 **S/.** 146,613.38
FECHA DE CULMINACIÓN : 30 de Octubre del 2023.
LOCALIDAD : SAN FERNANDO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

La actividad a la fecha se encuentra en ejecución, pendiente por ejecutar acabados e instalaciones eléctricas y sanitarias.

BENEFICIARIOS
 Comensales del comedor





AVANCE FÍSICO: 75 % **AVANCE FINANCIERO:** S/. 74,438.00 (50.80%)

Sostenible **SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL** **2 AGENCIA PÚBLICA**

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMEDOR Y COCINA ESTUDIANTIL DE LA I.E N.° 501394 DE LUCMAHUAYCCO, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

RESIDENTE : ING. LUZ ALINA ALTAMIRANO QUINTANILLA **PRESUPUESTO:**
FECHA DE INICIO : 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 **S/.** 72,750.55
FECHA DE CULMINACIÓN : 29 DE OCTUBRE DEL 2023.
LOCALIDAD : LUCMAHUAYCCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

En la actualidad, la actividad se encuentra en ejecución, pendiente por ejecutar acabados e instalaciones eléctricas.

BENEFICIARIOS
 Comensales del comedor





AVANCE FÍSICO: 65.15% **AVANCE FINANCIERO:** S/. 29,100.22 (45.43%)

Sostenible **SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL** **2 AGENCIA PÚBLICA**

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AULA DE PSICOMOTRICIDAD I.E.I DE AMAYBAMBA DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO CUSCO"

RESIDENTE : ING. ADRIEL EVELIO QUIÑONES SOTO. **PRESUPUESTO 2023**
FECHA DE INICIO : 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 **S/.** 88,037.39
FECHA DE CULMINACIÓN : 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
LOCALIDAD : AMAYBAMBA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

La actividad culminada y entregada para la utilización de los niños de la institución educativa inicial de Amaybamba para un mejor desarrollo psicomotriz.

BENEFICIARIOS
 Pobladores del Distrito





AVANCE FÍSICO: 100.00% **AVANCE FINANCIERO:** S/. 70,429.6 (80.00%)

Sostenible **SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL** **2 AGENCIA PÚBLICA**

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.I N°1169 DE LA COMUNIDAD DE HATUMPAMPA DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO CUSCO"

RESIDENTE : ING. ADRIEL EVELIO QUIÑONES SOTO. **PRESUPUESTO:**
FECHA DE INICIO : 01 DE OCTUBRE DEL 2023 **S/.** 183,631.09
FECHA DE CULMINACIÓN : 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
LOCALIDAD : HATUMPAMPA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

La actividad de mantenimiento se encuentra en ejecución, se vienen realizando los trabajos de acabados.

BENEFICIARIOS
 Pobladores del Distrito





AVANCE FÍSICO: 30.00% **AVANCE FINANCIERO:** S/. 18,831.00 (10.00%)



EXPEDIENTES TÉCNICOS



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE OSAMBRE, DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO CUSCO"

RESIDENTE : ING. MANUEL FOCO ROZAS
 FECHA DE INICIO : 01 DE OCTUBRE DEL 2023
 FECHA DE CULMINACIÓN : 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
 LOCALIDAD : OSAMBRE
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

PRESUPUESTO:
S/. 131,008.28

La actividad a la fecha se encuentra en ejecución para el uso de la comunidad de Osambre y así mismo para el funcionamiento de la institución educativa inicial.

BENEFICIARIOS

Comuneros de Osambre



AVANCE FÍSICO: 51.40%

AVANCE FINANCIERO:
S/. 42,839.61 (32.70%)



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS E LAS COMUNIDADES DE SAN FERNANDO Y SILLAPATA DEL DISTRITO DE INKAWASI"

CODIGO UNICO: 2503409

MONTO CONTRATADO: S/. 187,000.00

PIM 2023: S/. 187,302.00

Bajo lineamiento del Ministerio de Vivienda, cuyo registro y aprobación se realiza mediante el sistema informático PRESET

| CONTRATO | PORCENTAJE | ESTADO |
|--------------|--------------------|-------------------|
| PRIMER PAGO | 20% (S/ 37,400.00) | APROBADO Y PAGADO |
| SEGUNDO PAGO | 40% (S/ 74,800.00) | PENDIENTE |
| TERCER PAGO | 40% (S/ 74,800.00) | PENDIENTE |



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LAS COMUNIDADES DE AMAYBAMBA, APAYLLA, UNUCHAYOC, CCARCOS SAN FERNANDO, HATUMPAMPA, DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO"

RESIDENTE : ING. NICOLAS OSORIO ORDOÑEZ
 FECHA DE INICIO : 16 DE AGOSTO DEL 2022
 FECHA DE CULMINACIÓN : 18 DE MAYO DEL 2023.
 LOCALIDAD : ERAPATA - APAYLLA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS.

PRESUPUESTO:
S/. 290,558.83

La actividad a la fecha se encuentra culminada en el sector de apaylla con la colocación del pase aéreo en una longitud de 51.35m con una tubería de 12"

BENEFICIARIOS

Agricultores del Sector de Erapata - Apaylla



AVANCE FÍSICO: 62.67%

AVANCE FINANCIERO:
S/. 163,439.34 (56.25%)



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE PRINCIPAL Y VIAS ALEDAÑAS DE LA LOCALIDAD DE AMAYBAMBA, DEL DISTRITO DE INKAWASI"

CODIGO UNICO: 2506513

MONTO CONTRATADO: S/. 185,250.00

PIM 2023: S/. 185,250.00

Bajo lineamiento del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (Programa Nacional Mejoramiento Integral de Barrios), cuyo registro y aprobación se realiza mediante el sistema informático PRESET

| CONTRATO | ENTREGABLE | ESTADO |
|-----------------|--------------------|-----------------------|
| PLAN DE TRABAJO | | APROBADO |
| PRIMER PAGO | 20% (S/ 37,050.00) | EN EVALUACIÓN |
| TERCER PAGO | 40% (S/ 74,100.00) | PENDIENTE DE ENTREGA |
| CUARTO PAGO | 40% (S/ 74,100.00) | PENDIENTE DE ENTREGAR |



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE PACCAYPATA DEL DISTRITO DE INKAWASI"

CODIGO UNICO: 2419111

MONTO CONTRATADO: S/. 165,672.00

PIM 2023: S/. 165,672.00

Bajo lineamiento del Ministerio de Vivienda, cuyo registro y aprobación se realiza mediante el sistema informático PRESET

| CONTRATO | ENTREGABLE | ESTADO |
|--------------|--------------------|----------------------|
| PRIMER PAGO | 40% (S/ 66,268.80) | APROBADO Y PAGADO |
| SEGUNDO PAGO | 40% (S/ 66,268.80) | PENDIENTE DE ENTREGA |
| TERCER PAGO | 20% (S/ 33,134.00) | PENDIENTE DE ENTREGA |



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



EXPEDIENTE DE SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DEL CENTRO DE SALUD INCAHUASI, DISTRITO INKAWASI"

CODIGO UNICO: 2506513

MONTO CONTRATADO: S/. 250,000.00

PIM 2023: S/. 185,250.00

| CONTRATO | ENTREGABLE | ESTADO |
|--------------|---------------------|----------------------------|
| PRIMER PAGO | 30% (S/ 75,000.00) | APROBADO Y CON CONFORMIDAD |
| SEGUNDO PAGO | 70% (S/ 175,000.00) | EN EVALUACIÓN |



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA DE AMAYBAMBA-DISTRITO DE INKAWASI"

CODIGO UNICO: 2402189

MONTO CONTRATADO: S/. 478,800.4

PIM 2023: S/. 478,801.00

Bajo lineamiento del Ministerio de Educación - PRONIED (Programa Nacional de Infraestructura Educativa), cuyo registro y aprobación se realiza mediante el sistema informático ASITEC

| CONTRATO | ENTREGABLE | ESTADO |
|--------------|---------------------|----------------------------|
| PRIMER PAGO | 20% (S/ 95,760.08) | APROBADO Y CON CONFORMIDAD |
| SEGUNDO PAGO | 40% (S/ 191,520.16) | EN EVALUACIÓN |
| TERCER PAGO | 40% (S/ 191,520.16) | PENDIENTE DE ENTREGA |



| N | PROYECTO | ESTADO | SECTOR RESPONSABLE |
|---|--|--------|--------------------|
| 1 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE SIRAYOC Y CANUAPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE NARANJAL DEL DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | VIABLE | RIEGO |
| 2 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 50324 DE CENTRO POBLADO SAN FERNANDO DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | VIABLE | EDUCACION |
| 3 | CREACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LOCALIDAD DE SAN FERNANDO DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | VIABLE | COMERCIO |
| 4 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL NIVEL COMPETITIVIDAD DE PRODUCTORES, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | VIABLE | AGROPECUARIA |
| 5 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | VIABLE | CULTURA |
| 6 | CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE OSAMBRE DEL DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | VIABLE | SANEAMIENTO |

| N° | PROYECTO | ESTADO | SECTOR | FINANCIAMIENTO |
|----|--|--------------------------|-------------|---|
| 7 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE CCASPIO Y SERASPAMPA DE LA LOCALIDAD NARANJAL DEL DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | FORMULACION Y EVALUACION | RIEGO | ADMINISTRACION DIRECTA |
| 8 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE ACCOBAMBA, LUCUYPATA, PALTAYBAMBA, ERAPATA, PUCARUMI, APYLLA, CCATCCAPATA, SAN MARTIN, NARANJAL, CERASPAMPA, PLATANAL DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO | FORMULACION Y EVALUACION | RIEGO | FINANCIAMIENTO MINAGRI |
| 9 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SECTOR MAPILLO CHICO A REVOLUCION DE LA LOCALIDAD DE AMAYBAMBA DEL DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | FORMULACION Y EVALUACION | RIEGO | PARA FINANCIAMIENTO MIDAGRI |
| 10 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE UCHUPUCRO Y PACAYBAMBA DE LA LOCALIDAD DE UCHUPUCRO Y PACAYBAMBA DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO | FORMULACION Y EVALUACION | RIEGO | PARA FINANCIAMIENTO MINAGRI |
| 11 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA COMUNIDAD DE ACCONCHARCAS, SECTORES DE PALPAPATA, MACHO SONDOR Y SONDOR, Y COMUNIDAD DE LUCMANUAYCCO, SECTORES DE CHAMANAYOC Y SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | FORMULACION Y EVALUACION | SANEAMIENTO | PARA FINANCIAMIENTO DE MINISTERIO DE VIVIENDA |

| NOMBRE DEL PROYECTO | MONTO DE CONTRATO |
|---|-------------------|
| MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA LOCALIDAD DE PACAYBAMBA DEL DISTRITO DE INKAWASI | S/ 39,500.00 |
| MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ELIMINACION DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE SAN MARTIN DE LA COMUNIDAD DE INCAHUASI SAN MARTIN DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO | S/ 69,500.00 |
| CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE PACAYPATA DEL DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO | S/ 39,550.00 |
| SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE HATUMPAMPA DEL DISTRITO DE INKAWASI- PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO (EN PROCESO) | S/ 121,615.99 |
| CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO CHOQUETIRA, DISTRITO DE NKAWASI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO | S/ 34,000.00 |
| CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO DE LUCUYPATA DEL DISTRITO DE INKAWASI | S/ 39,300.00 |
| EXPEIDIENTE DE SALDO DE OBRA "CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE ERAPATA DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" | S/ 38,338.08 |
| CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR DE NARANJAL DEL DISTRITO DE INKAWASI | S/ 22,000.00 |

FICHAS TECNICAS - IOARRS



2 AUDIENCIA PÚBLICA

| N° | PROYECTO | ESTADO | SECTOR RESPONSABLE | ESTADO SITUACIONAL |
|----|--|--------------------------|--------------------|---|
| 22 | CREACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN INKAWASI DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | FORMULACION Y EVALUACION | AMBIENTE | PENDIENTE POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTA CON ESTUDIO DE MERCADO |
| 23 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | FORMULACION Y EVALUACION | SEGURIDAD | PENDIENTE POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTA CON ESTUDIO DE MERCADO |
| 24 | "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE NARANJAL DEL DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" | FORMULACION Y EVALUACION | DEPORTE | PENDIENTE POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTA CON ESTUDIO DE MERCADO |



2 AUDIENCIA PÚBLICA

| N° | PROYECTO | ESTADO | SECTOR | FINANCIAMIENTO |
|----|---|--------------------------|-------------|---|
| 12 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN PACAYBAMBA DE CENTRO POBLADO PACAYBAMBA DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | FORMULACION Y EVALUACION | SALUD | FICHA TECNICA FINANCIADO POR FIDT, DE S/. 78,000.00 A LA ACTUALIDAD TIENE CONVENIO |
| 13 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN CHOQUETIRA DE CENTRO POBLADO CHOQUETIRA DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO* | FORMULACION Y EVALUACION | SALUD | PARA FINANCIAMIENTO DE MINSA. |
| 14 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN GARCICO DE CENTRO POBLADO SAN FERNANDO DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | FORMULACION Y EVALUACION | SALUD | PARA FINANCIAMIENTO DE MINSA. |
| 15 | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) LOCALIDAD DE YAU YACU-OROYA CU-872, TRAMO SAN MARTIN (EMP. CU-100) - INKAWASI-NARANJAL - YAU YACU - LIMONPATA - YERBABUENA DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO | VIABLE | TRANSPORTE | EN GESTION PVD-MTC YA CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE INSPECCION DE PROVAS NACIONAL |
| 16 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA COMUNIDAD DE ACCONCHARCAS, SECTORES DE PALAPATA, MACHO SONDOR Y SONDOR, Y COMUNIDAD DE LUCMAHUAYCCO, SECTORES DE CHAMANAYOC Y SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | FORMULACION Y EVALUACION | SANEAMIENTO | PARA FINANCIAMIENTO DE MINISTERIO DE VIVIENDA |



2 AUDIENCIA PÚBLICA

LIQUIDACION DE OBRAS



2 AUDIENCIA PÚBLICA

| N° | PROYECTO | ESTADO | SECTOR RESPONSABLE | ESTADO SITUACIONAL |
|----|--|--------------------------|--------------------|---|
| 17 | - CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL(LA) I.E. 50785 EN LA LOCALIDAD PACAYPATA, DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO. - CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL(LA) I.E. 50786 EN LA LOCALIDAD APAYLLA, DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO. - CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL(LA) I.E. 50215 EN LA LOCALIDAD PACAYBAMBA, DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO. - CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL(LA) I.E. 90786 EN LA LOCALIDAD NARANJAL, DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO. | FORMULACION Y EVALUACION | EDUCACION | PENDIENTE POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN ESTUDIO DE MERCADO |
| 18 | CONTRATACION DE SERVIDO PARA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y ELABORACION DE MEMORIAS DESCRITIVA DE LOS TERRENOS DE OS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL N° 1167 DE APAYLLA, DE NIVEL PRIMARIA N° 90786 DE APAYLLA, NIVEL INICIAL N° 1328 DE INKAWASI Y NIVEL SECUNDARIO DE SAN MARTIN Y SAN FERNANDO DEL DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO | FORMULACION Y EVALUACION | EDUCACION | PENDIENTE POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL |
| 19 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E.30913 DEL CENTRO POBLADO DE CHOQUETIRA DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | FORMULACION Y EVALUACION | EDUCACION | PENDIENTE POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL |
| 20 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEPORTIVO Y ARTISTICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO DEL DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO | FORMULACION Y EVALUACION | EDUCACION | PLAZO DE ENTREGA DE ESTUDIO REALIZADO PREVISTO PARA SERVICIOS POR ADMINISTRACION LOCAL |
| 21 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN EL CENTRO POBLADO DE SAN FERNANDO DE INKAWASI, DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO | FORMULACION Y EVALUACION | EDUCACION | PENDIENTE POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL |

"CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES EN LA I.E. N°13581217 DEL NIVEL SECUNDARIO DE SAN FERNANDO EN LA LOCALIDAD DE SAN FERNANDO DEL DISTRITO DE INKAWASI- PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN-CUSCO".

LIQUIDADO

| | |
|---------------------------|----------------|
| CODIGO ÚNICO DE INVERSIÓN | 2434778 |
| COSTO DE INVERSIÓN TOTAL | S/. 205,588.65 |
| DEVENGADO ACUMULADO | S/. 197,543.22 |
| AÑO DE EJECUCIÓN | 2018 |



| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
|--|----------|
| PROYECTOS LIQUIDADOS 2023. | 07 |
| PROYECTOS EN PROCESO DE LIQUIDACION 2023. | 02 |
| PROYECTOS TRANSFERIDOS EN PROCESO DE CIERRE 2023. | 03 |
| PROYECTOS EN PROCESO DE TANSFERENCIA 2023. | 03 |
| PROYECTOS CERRADOS EN EL INVIERTE.PE. | 06 |
| PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE INKAWASI Y VILCABAMBA. | 35 |



"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE ACCOBAMBA, LUCUYPATA, PALTAYBAMBA, CEDROBAMBA, DISTRITO LA CONVENCIÓN-CUSCO".

LIQUIDADO

| | |
|---------------------------|------------------|
| CODIGO ÚNICO DE INVERSIÓN | 2374162 |
| COSTO DE INVERSIÓN TOTAL | S/. 1,518,370.5 |
| DEVENGADO ACUMULADO | S/. 1,456,509.83 |
| AÑO DE EJECUCIÓN | 2018-2019 |



"REMEDIACIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL (LA) LOCAL DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI DISTRITO DE INKAWASI PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN -CUSCO".

LIQUIDADO

| | |
|---------------------------|----------------|
| CODIGO ÚNICO DE INVERSIÓN | 2455100 |
| COSTO DE INVERSIÓN TOTAL | S/. 509,941.88 |
| DEVENGADO ACUMULADO | S/. 437,749.28 |
| AÑO DE EJECUCIÓN | 2019-2020 |



PROYECTO EN PROCESO DE LIQUIDACION.



"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA EN EL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| CODIGO ÚNICO DE INVERSIÓN | 2448321 |
| COSTO DE INVERSIÓN TOTAL | S/. 4,605,616.21 |
| DEVENGADO ACUMULADO | S/. 4,176,704.39 |
| AÑO DE EJECUCIÓN | 2019-2020-2021-2022-2023 |



"CREACION DEL CENTRO DE PROMOCION Y VIGILANCIA PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA MADRE Y EL NIÑO EN LA LOCALIDAD DE AMAYBAMBA - DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGIÓN CUSCO".

LIQUIDADO

| | |
|---------------------------|----------------|
| CODIGO ÚNICO DE INVERSIÓN | 2396158 |
| COSTO DE INVERSIÓN TOTAL | S/. 487,215.31 |
| DEVENGADO ACUMULADO | S/. 484,880.92 |
| AÑO DE EJECUCIÓN | 2018-2020 |



PROYECTO EN PROCESO DE LIQUIDACION.



❖ "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACION DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE HATUMPAMPA DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEP. DE CUSCO"

| | |
|---------------------------|------------------|
| CODIGO ÚNICO DE INVERSIÓN | 2536184 |
| COSTO DE INVERSIÓN TOTAL | S/. 1,765,122.29 |
| DEVENGADO ACUMULADO | S/. 1,737,882.26 |
| AÑO DE EJECUCIÓN | 2023 |



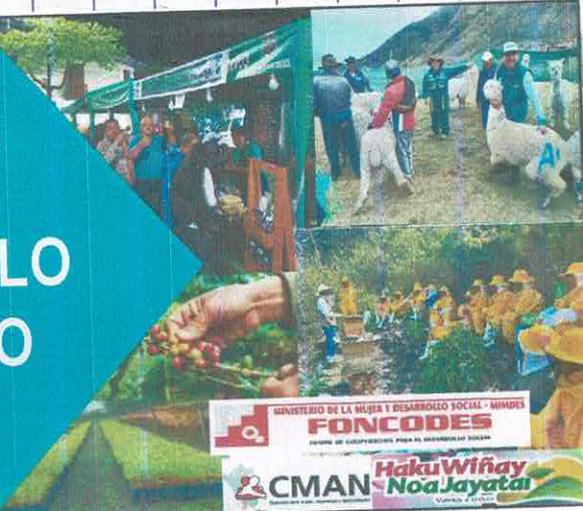
❖ "INTERVENCIÓN VIAL DE EMERGENCIA EN EL DERRUMBE HUNCHU HUAYCCO SECTOR DE SILLAPATA, DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO -CUSCO".
 ❖ "INTERVENCIÓN VIAL DE EMERGENCIA DEL SECTOR DE TRANKAPANCHO, DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO".
 ❖ "MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LA CU-871 TRAMO: ERAPATA - AMAYBAMBA HATUMPAMPA, DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

LIQUIDADOS





S.G. DESARROLLO ECONOMICO



"MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ EN LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS DE PACAYBAMBA, AMAYBAMBA, HATUMPAMPA, ACCONCHARCAS, LUCMAHUAYCCO Y OSAMBRE, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCIÓN - CUSCO - PERU".



| | |
|------------------------|---------------------------------|
| CÓDIGO DE INVERSIÓN | 2381764 |
| INSPECTOR DEL PROYECTO | Ing. RAÚL FIGUEROA HUAMANÍ |
| RESIDENTE DEL PROYECTO | Ing. ISIDRO BARRIENTOS CASTILLO |

EJECUCIÓN FÍSICO = 4.73%
 EJECUCIÓN FINANCIERO = 37.37%
 PIM 2023 = S/1,600,000.00
 EJECUTADO = S/1,224,238.68
 SALDO = S/1,375,761.32

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

| ACTIVIDADES | METRADO |
|---------------------------------|------------------|
| ANÁLISIS DE MUESTRAS DE SUELO | 330 Muestras |
| INSTALACIÓN DE CAMAS AFRICANAS | 330 Módulos |
| APOYO CON ACCESORIOS DE RIEGO | 330 Kit de Riego |
| PRODUCCIÓN DE PLANTINES DE CAFÉ | 420 MII |



Construcción De Vivero Central En Amaybamba Capacidad De Producción De 250,000 Plantones



PROYECTOS TRANSFERIDOS EN PROCESO DE CIERRE



- ❖ CREACION DE LOS SERVICIOS DEL LOCAL COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE ERAPATA, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCIÓN - CUSCO.
- ❖ CREACION DE SALON COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE CCARCO SAN FERNANDO, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCIÓN - CUSCO.
- ❖ MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PACAYBAMBA, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCIÓN CUSCO.

PROYECTOS EN PROCESO DE TRANSFERENCIA.

- ❖ MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
- ❖ MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS SECTORES DE INCAHUASI, NARANJAL Y ERAPATA, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCIÓN - CUSCO.
- ❖ MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES DE RUMICHACA, CHOQUETIRA, LIGIANA Y PANTA DEL DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCIÓN-CUSCO.



PROYECTOS CERRADOS EN EL INVIERTE .PE



- ❖ CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE CCARCCO Y CCONCHATORIO DE LA COMUNIDAD DE SAN FERNANDO, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCIÓN - CUSCO.
- ❖ CREACION DEL CAMINO VECINAL HATUMPAMPA - ACCONCHARCAS - PALMAPATA, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCIÓN - CUSCO.
- ❖ MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS DE LOS PRODUCTORES DE PALTA Y PLATANO EN LAS COMUNIDADES DE PACAYPATA, CCARCO SAN FERNANDO, INCAHUASI, HATUMPAMPA, ACCONCHARCAS Y LUCMAHUAYCCO, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCIÓN - CUSCO.
- ❖ DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA EN EL SECTOR ACCOBAMBA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHOQUETIRA, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCIÓN - CUSCO.
- ❖ MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE VACUNOS CON EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE NUEVA FLORIDA DE HATUMPAMPA, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCIÓN - CUSCO.
- ❖ MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ACCONCHARCAS, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCIÓN - CUSCO.



PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS

ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES ALPACAS MACHOS **ASISTENCIAS TÉCNICAS**

| CANTIDAD | P.U | TOTAL | PROGRAMADA | EJECUTADAS AL 2023 | POR EJECUTAR |
|----------|-------|---------|------------|--------------------|--------------|
| 41 | 3,320 | 136,120 | 165 Asist | 44 Asist | 121 Asist. |



Esquilaje de Alpacas



Registro Productivo de Alpacas



Talleres en Sanidad de Alpacas

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS

"MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ EN LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS DE PACAYBAMBA, AMAYBAMBA, HATUMPAMPA, ACCONCHARCAS, LUCMAHUAYCCO Y OSAMBRE, DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCIÓN - CUSCO - PERU".

PREMIACIÓN A LOS GANADORES

Primer Concurso De Cafés Especiales Inkawasi 2023





RECUPERACION DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA DE CHOQUETIRA - MAPILLO DEL DSITRITO DE INKAWASI - LA CONVENCIÓN - CUSCO

| | |
|------------------------|------------------------------|
| CÓDIGO DE INVERSIÓN | 2328940 |
| INSPECTOR DEL PROYECTO | Ing. RAÚL FIGUEROA HUAMANÍ |
| RESIDENTE DEL PROYECTO | Ing. ELISA ALTAMIRANO OROSCO |

EJECUCIÓN FINANCIERO - 2023

| | |
|-----------|--------------------|
| PIM 2023 | = S/. 1,055,581.00 |
| Ejecutado | = S/. 1,049,758.89 |
| Saldo | = S/. 5,822.31 |

MANO DE OBRA - 2023

| | |
|---------|----------------|
| ENERO | = 88 |
| FEBRERO | = 191 |
| MARZO | = 97 |
| ABRIL | = 37 |
| MAYO | = 37 |
| JUNIO | = 16 |
| TOTAL | = 445 JORNALES |



EJECUCIÓN FÍSICO = 75.53%



EJECUCIÓN FINANCIERO = 99.45 %

MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALPACAS EN LAS COMUNIDADES DE CHOQUETIRA, RUMICHACA Y OCCORO, DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

| | |
|------------------------|-------------------------------|
| CÓDIGO DE INVERSIÓN | 2446998 |
| INSPECTOR DEL PROYECTO | Ing. RAÚL FIGUEROA HUAMANÍ |
| RESIDENTE DEL PROYECTO | Ing. VILMA DE LA TORRE DUEÑAS |

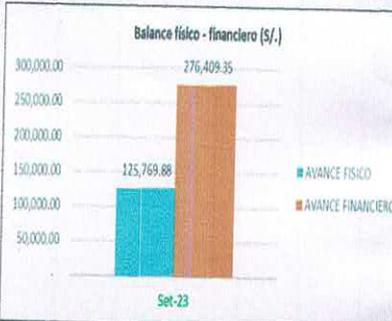
EJECUCIÓN FINANCIERO

| | |
|-----------|------------------|
| PIM | = S/. 468,000.00 |
| Ejecutado | = S/. 247,230.28 |
| Saldo | = S/. 220,769.72 |

EJECUCIÓN FINANCIERO = 52.83 %

EJECUCIÓN FÍSICO = 9.34 %

Balance físico - financiero (S/.)



| | |
|-------------------|------------|
| AVANCE FÍSICO | 125,769.88 |
| AVANCE FINANCIERO | 276,409.35 |

Set-23

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN GESTIÓN, PROMOCIÓN E INNOVACIÓN COMERCIAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCION - CUSCO".



FERIAS EJECUTADAS

| FERIA REGIONAL - CUSCO | FERIA REGIONAL - APURIMAC | FERIA PROVINCIAL |
|---------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Del 17 al 30 de Junio | Junio - Julio | Del 22 al 30 de Julio |
| C.C. SAN FERNANDO | C.C. PACCAYPATA | C.C. ACCONCHARCAS |
| 20 Junio | 28 Julio | 24 Agosto |
| AMAYBAMBA | AMAYBAMBA | CHOQUETIRA |
| Del 16 al 18 de Noviembre | C.P. SAN FERNANDO | C.C. PACCAYPATA |
| FERIAS PROGRAMADAS | | |
| C.C. INCAHUASI | C.C. CHOQUETIRA | C.P. SAN FERNANDO |
| 28 De Octubre | 26 De Octubre | 29 de Octubre |



RECUPERACION DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA DE CHOQUETIRA - MAPILLO DEL DSITRITO DE INKAWASI - LA CONVENCION - CUSCO



CUADRO COMPARATIVO - GASTOS

| AÑO | Instalación (Has) | Recalce (Has) | Total - Has | Gasto S/. |
|------------------|-------------------|---------------|---------------|---------------------|
| 2020 - 2022 | 175.27 | 3.75 | 179.02 | 2,076,877.55 |
| 2023 | 93.4 | 22.53 | 115.93 | 1,049,758.69 |
| Sub Total | 268.67 | 26.28 | 294.95 | 3,126,636.24 |

PARTIDAS EJECUTADAS - 2023

| ACTIVIDADES | METRADO |
|---|-----------------------|
| APERTURA DE CALLES | TROCHEO |
| PLANTACIÓN DE PLANTINES | 93.40 Has |
| MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PLANTACIONES | 138 Has |
| RECALCE DE PLANTACIONES | 22.53 Has |
| CONSTRUCCIÓN DE CERCO DE PROTECCIÓN | 7020 ML |
| CONSTRUCCIÓN DE FRANJAS CORTA FUEGO 30 METROS | 33,950 M ² |



"CREACION DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA APICOLA EN 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCION - CUSCO".



| | |
|------------------------|------------------------------|
| CÓDIGO DE INVERSIÓN | 2538591 |
| INSPECTOR DEL PROYECTO | Ing. RAÚL FIGUEROA HUAMANÍ |
| RESIDENTE DEL PROYECTO | Ing. FORTUNATO ARENAS ANAMPA |

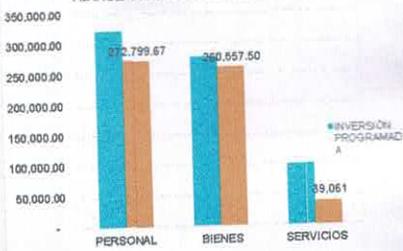
EJECUCIÓN FINANCIERO

PIM 2023 = S/. 700,000.00
 EJECUTADO = S/. 572,417.67
 SALDO = S/. 127,582.33

EJECUCIÓN FINANCIERO = 81.77 %

EJECUCIÓN FÍSICO = 40.05%

AVANCE FINANCIERO SEGÚN PIM-2023



"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN GESTIÓN, PROMOCIÓN E INNOVACIÓN COMERCIAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCION - CUSCO".



| | |
|------------------------|----------------------------------|
| CÓDIGO DE INVERSIÓN | 2451016 |
| INSPECTOR DEL PROYECTO | Ing. RAÚL FIGUEROA HUAMANÍ |
| RESIDENTE DEL PROYECTO | Ing. NILTON VILLAFUERTE BOCANGEL |

EJECUCIÓN FINANCIERO

PIM 2023 = S/. 662,000.00
 EJECUTADO = S/. 495,572.49
 SALDO = S/. 166,427.51

EJECUCIÓN FINANCIERO = 74.85%

EJECUCIÓN FÍSICO = 63.21 %

FÍSICO VS FINANCIERO



PLANES DE PREVENCIÓN ANTE CUALQUIER EMERGENCIA APROBADOS

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE PERIODO DE LLUVIAS 2023-2024.

(Presupuesto S/ 78,163.30).

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y HELADAS.

(Presupuesto de S/ 54,070.00)

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO ANTE SEQUIAS PERIODO 2023 -2024.

(Presupuesto S/ 406,810.00)

PLAN DE CONTINGENCIA, ANTE INCENDIOS FORESTALES PERIODO 2023 - 2024.

(presupuesto S/ 716,824.40)

PLANES DE PREVENCIÓN ANTE CUALQUIER EMERGENCIA EN PROCESO DE ELABORACIÓN Y/O ESTUDIO

"CREACION DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA APICOLA EN 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE INKAWASI - LA CONVENCIÓN - CUSCO".

2 AUDIENCIA Y PUBLICA



Implementación-Amaybamba



Implementación - Hatumpampa



Implementación- San Fernando



Talleres de Capacitación



Talleres de Capacitación



Talleres de Capacitación



72



Ejecución del Plan de contingencia ante bajas temperaturas y heladas, para las comunidades de Choquetira, Rumichaca, Occoro, Acobamba, Lucuyyata y Incahuasi. Se realizó entrega de abrigos y kits de útiles de escritorio.

EL PADRON DE PRODUCTORES AGRARIOS - PPA

2 AUDIENCIA Y PUBLICA

Ley N°30987 De Fortalecimiento de la Productividad Agraria, creada el 23 de Julio del 2012. EL PADRON DE PRODUCTORES AGRARIOS - INFORMACION GENERAL



DECRETO DE URGENCIA -106-2021

Subvención económica por la compra de fertilizantes - SEFEagro.

DECRETO DE URGENCIA -022-2022

FERTIABONO I

DECRETO DE URGENCIA -025-2022

FERTIABONO II

DECRETO DE URGENCIA -108-2021

Medidas para reducir el impacto negativo en la economía de los productores agrarios - Wanuchay



Municipalidad Distrital de Inkawasi, forma parte del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Prevención y Control de Incendios Forestales para la Conservación de los Ecosistemas Naturales en las 07 Provincias".

ACTIVIDADES:

Desarrollo de talleres de capacitaciones ante incendios forestales con las brigadas de plataforma de defensa civil a nivel Distrital.



Ejecución del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo Ante Sequías Período 2023- 2024. (se gastó S/ 199,000.00 SOLES).

| | |
|-----------------------------|-----|
| TOTAL ADQUIRIDO 2 PULGADAS | 300 |
| TOTAL ADQUIRIDO 1 ½ PULGADA | 20 |
| TOTAL ADQUIRIDO 1 PULGADA | 246 |

Sectores beneficiados:
San Fernando, Hatumpampa, Naranjal, Lucuykata, Pacaybamba Apaylla y Erapata.

ADQUISICIÓN DE 300 UNIDADES DE MOSQUETEROS Y TERMONEBULIZADORES TF 34 (INCLUYE ACCESORIOS), para la prevención del dengue, para los sectores de Lucmahuaycco y Osambre



Se **GESTIONÓ** la donación de 1,113.4 galones de Petróleo al Provias descentralizado Cusco, para limpieza de derrumbes.

➤ Plan de contingencia ante lluvias, se solicitó estudio geológico al INGEMET para el estudio de suelo de los sectores como Uchupucro, y del sector Pacaybamba y de la zona de derrumbe Hunchuaycco del sector de Sillapata – Ccarcco San Fernando.



ULE - SISFOH

2 AUDIENCIA PÚBLICA

ESTADO SITUACIONAL ACTUAL

- Meta para la Actualización de Clasificación Socioeconómica para el año 2023 es de 391 hogares que es un total de 952 personas de diferentes Programas Sociales del Distrito de Inkawasi.
- 919 personas se ha actualizado su clasificación Socioeconómica a nivel del Distrito de Inkawasi lo que representa el 96.53% del nivel de avance del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) del distrito de Inkawasi.



PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS, Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS Y MADRES GESTANTES DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

2 AUDIENCIA PÚBLICA

□ PIM 2023: S/. 769,175.00

□ EJECUTADO: S/. 754,891.00
98.1%

EL PROYECTO POSEE 06 COMPONENTES:

- **COMPONENTE 01:** CONSUMO DE AGUA SEGURA
- **COMPONENTE 02:** CONOCIMIENTOS, PRACTICAS DE LOS PADRES, MADRES EN EL CUIDADO DEL NIÑO (A) Y LA GESTANTE EN LA ALIMENTACION Y NUTRICION
- **COMPONENTE 03:** SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS FAMILIAS DE NIÑOS (AS) Y GESTANTES
- **COMPONENTE 04:** ADECUADA GESTIÓN ARTICULADA COMUNITARIA Y LOCAL PARA LA NUTRICION DE NIÑOS (AS) Y CUIDADO DE LA GESTANTE
- **COMPONENTE 05:** ADECUADAS Y SUFICIENTES INSTALACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA VIGILANCIA COMUNITARIA
- **COMPONENTE 06:** ADECUADOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS (AS) MENORES DE 05 AÑOS Y LA GESTANTE.



PROGRAMA VASO DE LECHE

2 AUDIENCIA PÚBLICA

ESTADO SITUACIONAL ACTUAL

- 417 beneficiarios del Programa Vaso de Leche (2º semestre) a nivel del Distrito de Inkawasi;
- Mediante el Decreto Supremo N°111-2023-EF, se logro incrementar al presupuesto del Programa vaso de leche con la suma de S/. 19,537.00, para el Distrito de Inkawasi, ya que anteriormente se tenía la suma de S/. 70,918.00, haciendo un total de S/. 90,455.00



PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA Y PROMOCIONAL EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DE SALUD DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

2 AUDIENCIA PÚBLICA

□ PIM 2023: S/. 310,000.00

□ EJECUTADO: S/. 38,453.00
12.4%

EL PROYECTO POSEE 03 COMPONENTES:

1. ADECUADOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN SALUD PREVENTIVA DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE SALUD EN EL DISTRITO DE INKAWASI.
2. CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y SUFICIENTES RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN SALUD DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MDI.
3. ADECUADA OPERATIVIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL DISTRITO.



2 GOBIERNO PÚBLICO

SEGURIDAD CIUDADANA

Operativos incriminados a tiendas comerciales en los sectores de San Martín, Apaylla y Erapaña, con la finalidad de prevenir y garantizar la salud de la población.

Patullajes integrados entre la Policía Nacional de Pucyura y Personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital Inkawasi.

GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE ANKAWASI

2 GOBIERNO PÚBLICO

DIVISION DE REGISTRO CIVIL

La Oficina viene realizando diferentes actividades programadas a la fecha, con la preocupación de las personas que no cuentan con DNI, menores de edad, jóvenes, mayores de edad y adulto mayor (ancianos y personas con discapacidad).

- ✓ se realizó en dos ocasiones campañas gratuitas
- ✓ Primera campaña de trámite de DNI, así mismo se realizó campaña gratuita de los DNI electrónicos de menores de edad de 0 a 16 años de edad

GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE ANKAWASI

Promoviendo en Tierras las preguntas formuladas por la Sociedad Civil del Distrito de Ankawasi como sigue:

- 1.- Rolando Zalazar Champi: Partecipante; Presidente PP-2024 Convocatoria. Proyecto > avance financiero y < físico. P.R.H.H.Trabajadores: Procesos Administrativos.
- 2.- Oscar Vilchez Torres, Arechavaca. Contralora infraestructuras. Festaferris.
- 3.- Almendra Venho Eugenio, San Bartolomé. No hay Cambio. Educación. Salud. Juntos Gerente Asistente de Tránsito, bienes Arrendados a la RDS.
- 4.- Rodas Quipe Jaime, San Bartolomé. Reflexión: parte documentaria. Aclarar.
- 5.- Rupailta Heaman Mauro, Incahuasi. Carretera Navanjal -
- 6.- Huacho Fermándy Edgard; San Fernando. Seguridad Ciudadana priorización Píntoc - Sillapata - San Fernando.
- 7.- Candia Quipe Fermín, Ormaybamba. Avancia de líderes políticos, mayor difusión de la Convocatoria. Mantenimiento hasta 40% de manera inmediata.



- 9.- Quipe Carrasco Narro, (Amaybambra) Erapata al Napillo alto irrigación avance fecha Técnica.
- 8.- Nentoya Nentes Rolando, Erapata. 2023. ? gestión de Erapata; Seguridad Ciudadana → presupuesto. Riego de Saray.
- 10.- Sanchez Roman Flavio, Amaybambra. Paralya en Centro de Salud San Martín. Garantías. Nutrición 0/2 ó > menor.
- 11.- Becaberto Gonzales Urbano, Aconchurcas. No cuenta con Saneamiento Básico, proyección.
- 12.- Narro Villaro Aguilar Ochupucro. - Pacaybamba Saneamiento Básico.
- 13.- Cipriano Juez de Zurigu, San Fernando. Hasta cuando esperamos los procesos de las 3 Obras.

Respuestas a cada una de parte de la Mesa a cargo del Señor Alcalde Joaquín Marián Echaccaya, según cada una de las preguntas.

El Señor Gerente Municipal, de igual manera hace las correspondientes descargas a las preguntas de cada uno de los asistentes.

Con lo que concluye la presente audiencia, en las horas de la tarde del presente día firmando por los asistentes en señal de conformidad. Es Acto

[Signature]
42296419
Regidor.

[Signature]
24999437
Regidor

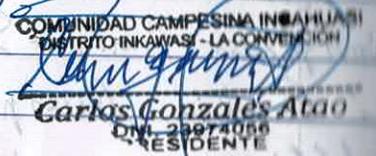
[Signature]
48162793
Regidor

[Signature]
23998881
Alcalde

[Signature]
41130102
Regidor.

[Signature]
46787735
Regidor

[Signature]
40113272





Bonifacio
24984478

Felipe RV
48520327

Santa Estrella
25974232

Algo
40239040

23904996

Quiro
48093282

Juan R

Juan Juan
24956283

Juan Juan
43979108

Quiro
23974002

Juan R & hijo
24889943

Geotacio
06658740

Algo
28034150

Algo
24989928

Algo
6416689

Algo
48230422

Algo
21834380

Algo
44493033

Algo
48164410

Algo
46380818



[Signature]

76443038

[Signature]

45927981

[Signature]

241976266

[Signature]

726084389

[Signature]

77159687

[Signature]

60920833

[Signature]

74152528

[Signature]

23972475

[Signature]

46678270

[Signature]

2914654

[Signature]

43213187

[Signature]

45184973

[Signature]

73478020

[Signature]

[Signature]

71241171

[Signature]

413675195

[Signature]

40888363

[Signature]

72218327

[Signature]

239724093

[Signature]

4344103

[Signature]

24993513

[Signature]

23974138

[Signature]

46445536

[Signature]

72159607

[Signature]

40050769

[Signature]

46262784

[Signature]

43730110

[Signature]

43276182

[Signature]

44217194

[Signature]

45833160

[Signature]

43102998

[Signature]

24993095

[Signature]

106729290

[Signature]

41849526



[Signature]
43732091

[Signature]
43022505

[Signature]
40522770

[Signature]
44530838

[Signature]
77291649

[Signature]
210315319

[Signature]
27552267

[Signature]
7727022

[Signature]
42772235

[Signature]
41450726

[Signature]
25974412

[Signature]
44610381

[Signature]
7210322

[Signature]
4433692

[Signature]
77287013

[Signature]
77160990

[Signature]
4094500

[Signature]
25974485

[Signature]
9839250

[Signature]
4633323

[Signature]
20921622



[Signature]
3655181

[Signature]
41984131

[Signature]

[Signature]
4861498

[Signature]
48534976

[Signature]
41120605

[Signature]
46601308

[Signature]
7757969